EL LITORAL

Año XIII — No. 2786 | Edición de 14 páginas | Santa Fe, Viernes 31 de Octubre de 1930 | Redacción y Administración: San Martín 2653[illegible]

LA REGION DE ANCONA HA SIDO AZOTADA POR UN TERREMOTO ESTA MAÑANA, NO HABIENDO VICTIMAS

El número de muertos por los movimientos de ayer a la mañana, se eleva a 50, y el de heridos a 600, faltando detalles de algunas partes

LOS NIÑOS DE NAPOLES

ANCONA, 31. — Esta madrugada, los habitantes de la región sintieron dos leves sacudimientos de tierra que, como es natural, los alarmaron grandemente. Hasta mucho rato después de transcurrido el fenómeno sísmico, la población vivió presa del terror, temiendo que se repitieran los movimientos de ayer, y hasta los de Nápoles, hace algunos meses.

Felizmente, los movimientos anotados no tuvieron gran intensidad ni duración, no habiéndose registrado ninguna víctima para agregar a la lista dolorosa de ayer.

Sábese que los muertos alcanzan a 50 y los heridos a 600, faltando algunos datos complementarios, pues las comunicaciones no están restablecidas.

En Nápoles

ROMA, 31. — Contrastando con el terremoto que ayer ha asolado a la región de Ancona, hoy salen para Nápoles, a fin de ocupar las viviendas especialmente construidas contra terremotos, por las autoridades italianas, en la región de Nápoles, el contingente de 500 niños, la mayoría sin padres, que se encontraban albergados en la capital desde los días del desastre de todas las provincias del sur de la península.

Al partir los niños fueron despedidos por la población quien los hizo objeto de una manifestación de simpatía, a la vez que repartía regalos entre los tiernos refugiados.

Importancia del movimiento

ANCONA, 31. — Por noticias que desde algunas provincias alejadas llegan, se sabe que el movimiento sísmico de ayer afectó a una vastísima zona, pero sin producir los daños que en ésta han debido lamentarse.

Se asegura, además, que muchos centros de población regularmente importantes, han sufrido los efectos del terremoto, en las casas, sin registrar, empero, desgracias personales.

El profesor Agamennone ha declarado que el movimiento de la corteza terrestre, ayer fué sobresaliente, habiendo los aparatos registrado el fenómeno con una duración de veinte minutos. Dice que, si en lugar de estar en el fondo del Adriático el epicentro, se hubiera hallado en alguna región de la tierra, los daños hubieran sido de suma importancia tal como algunas veces se ha visto.

Una de las regiones más afectadas, ha sido la cercana a Sinigaglia, desde donde no es posible comunicarse con ésta, por estar cortadas las líneas de teléfono y telégrafo.

EL RECIBIMIENTO TRIBUTADO A LOS REYES EN SOFIA

La muchedumbre invadió la estación adonde llegó el tren expreso

DESMINTIOSE un TIROTEO

SOFIA, 31. — En un tren especial que se formó en Vanta, llegaron hoy a ésta el rey Boris y su flamante esposa, la reina Juana. La muchedumbre agolpada en la estación, a la llegada del tren real, invadió los andenes tributando a Sus Majestades un grandioso recibimiento.

Las campanas de las iglesias fueron echadas a vuelo al pedir el tren entrada a la estación y las actividades de la ciudad quedaron muy reducidas al concurrir la mayoría de los habitantes a contemplar el paso de la nueva reina.

En las últimas horas de anoche circularon versiones alarmantes, según las cuales se habría producido un recio tiroteo contra el tren en una de las estaciones del trayecto, que posteriormente han sido desmentidas. El tiroteo, se dijo, lo habían provocado los comunistas.

SE EXPEDIRA LA C. DE APELACIONES EL LUNES O MARTES

Ya tiene confeccionado su voto el Dr. Paretto, adelantándose que el lunes dará el suyo el Dr. Ameglio Arzeno

ROSARIO, 31. — Se asegura que entre el lunes o el martes, la tercera sala de la Cámara de Apelaciones, dará su fallo en la apelación deducida por el comisario de órdenes, señor Benavídes, en el auto del juez Ghioldi que hacía lugar al recurso de habeas corpus del señor Bertotto.

La sala, como se sabe, está integrada por los señores Paretto, Pousa y Ameglio Arzeno. El primero ha [illegible] que ya tiene listo su voto, y el último afirma que el lunes estará en condiciones de entregarlo.

PREOCUPA LA INVASION DE LA ROYA

Un delegado del M. de Agricultura se encuentra en Rosario

CONFERENCIA

ROSARIO, 31. — Se encuentra en ésta el Ing. [illegible], delegado del Ministerio de Agricultura de la Nación, quien ha sido comisionado para estudiar la "roya", plaga que, según se sabe, ha afectado en los últimos tiempos a los trigales del sur de la provincia.

El referido funcionario ha realizado el examen de 908 muestras de trigo que le han sido presentadas, [illegible] que la plaga es como para producir justificada alarma. Según sus opiniones del primer momento, la roya ha aparecido en tres variedades: Amarilla, negra y anaranjada.

El señor Devoto partirá para Villa María (F. de Córdoba), habiendo adelantado que a su regreso pronunciará una conferencia sobre los motivos de su viaje y la plaga de los sembrados.

Se Invita a Todos los Brasileños a Adquirir Bonos de un Empréstito

Getulio Vargas llegará en las últimas horas de hoy a Río, donde se espera recibirá la recepción más grandiosa que haya tributado el pueblo

LAS DEUDAS DEL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 31. — Desde las distintas poblaciones [illegible] que atraviesa en su viaje Getulio Vargas, a quien espera el sillón presidencial del Brasil, se comunica que éste recibe manifestaciones de simpatías inigualadas en la Confederación. En las últimas horas de hoy, el tren en que viaja el doctor Vargas, llegará a la capital, esperándose que la manifestación de adhesión que le tributará el pueblo ha de ser tal como jamás se conoció en ésta.

Por lo demás la Junta Provisoria de Gobierno no toma resoluciones que puedan tener trascendencia, aguardando la llegada de Getulio Vargas, a quien desean entregar el ejercicio del gobierno en su integridad.

La desmovilización

RIO DE JANEIRO, 31. — Continuando con su política de desmovilización absoluta, la Junta de Gobierno, por intermedio del Ministerio de la Guerra, ha hecho comunicaciones a los generales al mando de las unidades que se encuentran en el interior del país, que vuelvan a sus respectivas guarniciones, despreocupándose en absoluto de toda posición táctica.

Se espera para dentro de escaso tiempo que la totalidad de las fuerzas federales se encuentren en sus cuarteles.

Las deudas del Brasil

RIO DE JANEIRO, 31. — La campaña iniciada por los órganos de la prensa, incitando al público a subscribirse a bonos en favor del Estado, para poder pagar algo de las deudas del Brasil.

Mañana, precisamente, debe la Junta remitir a Wáshington la suma de 225.000 dólares, para pago de un empréstito paulistano, y las cajas del tesoro encuéntranse casi exhaustas.

Se ha podido descubrir, compulsando los libros de tesorería, que a varios comandantes de fuerzas federales les habían sido entregadas sumas que variaban entre cuatro y diez mil contos de reis, para pagar los gastos que le originaba la campaña contra las fuerzas revolucionarias riograndenses.

Algunos de los referidos comandantes han devuelto los sobrantes al Estado.

EL SEPELIO DE LOS RESTOS DE B. IRIGOYEN

Era hijo de don Bernardo de Irigoyen y desempeñó cargos de importancia

BUENOS AIRES 31. — A una imponente manifestación de duelo dió lugar el sepelio de los restos del señor Bernardo Irigoyen, hijo del ilustre estadista del mismo nombre, que ocupara la gobernación de la Provincia de Buenos Aires, cumpliendo históricos períodos, efectuado esta tarde.

El señor Bernardo Irigoyen estaba íntimamente vinculado a diversos centros sociales, habiendo desempeñado cargos de importancia, como ser integrante de la comisión que se trasladó oportunamente a Montevideo para recibir los restos del Gral. San Martín, que llegaban de Europa. Además, desempeñó el cargo de secretario de la Comisión que se trasladó en 1880 a Montevideo, a fin de resolver la cuestión provocada por una reclamación del Uruguay.

DETUVOSE A EXTREMISTAS EN BS. AIRES

Allanóse esta madrugada una finca con ese propósito

BUENOS AIRES 31. — Empleados de la Sección Orden Social de Investigaciones, procedieron esta mañana al allanamiento de una finca situada en la calle Camargo al 873, donde, según denuncias, se albergaban varios conocidos extremistas.

Los empleados, en efecto, procedieron a la detención de varios de ellos, que se encuentran detenidos en el Departamento Central de Policía.

Aun cuando en la división de Investigaciones, se niegan a suministrar mayores informaciones, es creencia general que este asunto es el principio de una serie de medidas destinadas a interrumpir las actividades de estas clases de elementos que habían recrudecido de un tiempo a esta parte, a pesar de las severa fiscalización que sobre ellos ejerce la policía.

LA CENSURA A UN DIARIO DEL P. COMUNISTA

Una delegación pidió su levantamiento

BUENOS AIRES, 31. — Una comisión destacada por el Partido Comunista, presidida por el doctor Penelón, concurrió hoy al Ministerio del Interior, conversando breves instantes con el doctor Sánchez Sorondo.

El objeto de la visita era el de pedir al secretario de Estado el levantamiento de la censura establecida al diario comunista, órgano del partido.

NUEVO MINISTRO PLENIPOTENCIARIO

Designóse en Bélgica al Dr. Angel Casares

BUENOS AIRES 31. — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores dióse hoy a conocer un decreto designando Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en Bélgica, al Dr. Angel Casares.

El decreto aludido llena la vacante dejada por el Ministro que ocupaba el cargo, quien pasó ascendido a Méjico.

LA CORTE DE JUSTICIA DE LA HAYA

BUENOS AIRES, 31. — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se ha dado un decreto designando miembros de la Corte de Justicia Internacional de La Haya, a los doctores Leopoldo Melo, Manuel Augusto Montes de Oca y Angel Gallardo.

SE HARA CARGO HOY EL NUEVO J. DE POLICIA

El Dr. Lejarza ocupará su puesto a las 17 horas

ROSARIO 31. — Esta tarde a las 17 horas, tomará posesión de su cargo de Jefe de Policía del Departamento Rosario, el Dr. Fermín Lejarza, recientemente designado por la Intervención.

Al acto, que se descuenta, atraerá considerable cantidad de público, asistirá, en nombre del Interventor, el Dr. Thomas Bustos, Ministro de Gobierno, quien hoy debía salir de Santa Fe, con ese objeto.

LA EXCUSACION DEL JUEZ DE INST. Dr. TRILLAS

Se excusará en el proceso que se le sigue al C. Beascochea

ROSARIO 31. — El juez de Instrucción Dr. Trillas, se excusará el lunes de seguir entendiendo en el proceso que se le sigue al ex-jefe de policía Contralmirante Beascochea, por desacato a la autoridad.

La excusación del referido magistrado se funda en que, conforme adelantáramos ayer, se ha hecho cargo de la defensa del acusado el Dr. Arrúe Gowland, quien mantiene con el juez una amistad íntima.

NO PODRAN USAR PATILLAS LOS MILITARES

La resolución dispone que ésta no habrá de tener más de 2 centímetros

BUENOS AIRES 31. — Por el Ministerio de la Guerra se ha dado a conocer una resolución que afecta el aspecto individualmente externo de los militares del ejército de la nación.

En ella, en efecto, se dispone que en adelante es a avanzada del cuero cabelludo sobre los maxilares, que se llama "patilla" no deberá exceder de dos centímetros. Los militares, en consecuencia, cuyas patillas excedan la medida apuntada, procederán a poner su rostro en condiciones.

Una ORDEN de prisión CONTRA Indalecio Prieto

Ha sido dictada por un juez, acusado de ideas republicanas

BILBAO, 31. — Se sabe que el ex-diputado socialista Indalecio Prieto, tiene pendiente una orden de prisión, dictada por un juez, acusándosele al político de profesar y propagar ideas disolventes. Como tal serían consideradas sus ideas republicanas.

Asegúrase que la acusación tiene su fundamento en la versión de un discurso pronunciado en ésta no hace mucho por el ex-diputado Prieto.

EL ADELANTO DE LOS RELOJES EN UNA HORA

Posiblemente hoy aparezca el decreto ordenándolo

BUENOS AIRES 31. — Posiblemente en las últimas horas de la tarde de hoy, aparezca el decreto del Gobierno Provisional ordenando el adelanto de una hora de todos los relojes oficiales de la república.

El decreto, como se sabe, ha sido anunciado desde hace varios días.

EMPEZO A PAGARSE A LA ADM.

Los habilitados retiraron de Tesorería diversas sumas

AL INTERIOR

BUENOS AIRES, 31. — Por el Ministerio de Hacienda se dispuso iniciar los pagos de sueldos del personal de la Administración. La Tesorería, con ese fin, giró al interior la suma de 151.381 pesos.

Los habilitados de distintas reparticiones, retiraron, con igual propósito, distintas sumas, en la forma siguiente:

Ministerio de Marina, 1.739.[illegible] pesos; Ministerio de la Guerra, [illegible]; Relaciones Exteriores, [illegible]; Ministerio del Interior [illegible] pesos.

LLEGO A RIO DE JANEIRO G. VARGAS

LE FUE TRIBUTADO UN RECIBIMIENTO ENTUSIASTA

RIO DE JANEIRO 31. — Esta tarde llegó Getulio Vargas, el Jefe del Estado Mayor Revolucionario, quien, como se sabe, se hará cargo del gobierno del Brasil.

A la llegada del prestigioso caudillo, el pueblo de Río tributóle, como se esperaba, un entusiasta recibimiento, extendiéndose en varias cuadras la manifestación formada, que aclamaba al nuevo presidente.

El tren que conducía a Vargas, llegó exactamente a las 18.30 hs.

EL M. DE AGRICULTURA DE LA ADMINIST. DEPUESTA AUTORIZO LA INVERSION DE 50.000.000 DE $

Con su sóla firma accedió a un pedido de la Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en el sentido de que se pusiera en vigencia en el corriente año el Proyecto de Presupuesto confeccionado por la repartición

PUBLICARASE EL CAPITULO DE CARGOS

BUENOS AIRES, 31. — La comisión investigadora de los actos de la administración depuesta, que, como se sabe, funciona desde hace tiempo en las oficinas del Ministerio del Interior, teniendo a su cargo la revisión de todos los actos oficiales del período 1928-30, a fin de establecer cuáles han sido los delitos o faltas cometidas por los ex-funcionarios, ha entregado esta mañana al Ministro del Interior, a los efectos legales, el segundo capítulo de cargos contra el ex-presidente Irigoyen y sus ocho ministros.

El informe, que es extenso, y posiblemente sea publicado próximamente, comienza diciendo:

"Del examen de los casos comprendidos en el presente informe, se desprende, prima-facie, la comisión de hechos punibles, previstos y penados por el Código Penal. Surge de ellos la responsabilidad del ex-presidente y sus ocho ministros que han refrendado distintos decretos, siendo para éstos la responsabilidad solidaria, de acuerdo a las prescripciones de la Constitución nacional."

Pasa después el informe a estudiar en detalle los cargos a que alude en el párrafo primero, y dice:

En el Ministerio del Interior se ha comprobado la existencia de un decreto subscripto por todos los miembros del gabinete, autorizando la devolución de los aportes efectuados de acuerdo a los términos de la ley de jubilaciones, para los empleados de investigaciones y tropas de la policía de la capital.

En el de Relaciones Exteriores, se pueden imputar cargos como ser los decretos ya conocidos de entregas ilegales de fondos (casos Mazza y Corvalán Mendilaharzu) y el otorgamiento sin medida de pasajes oficiales por una suma —faltando aun los informes pedidos a varias empresas de ferrocarriles,— que llega a 42.808.66 pesos nacionales.

En el Ministerio de la Guerra se ha establecido la ilegalidad de numerosos decretos ascendiendo a militares hace mucho tiempo fallecidos, y el otorgamiento de pensiones sin causas que justificaran la medida.

En Obras Públicas figura un decreto en el cual se dispone la apertura de un crédito extraordinario de dos millones de pesos.

En el de Agricultura, se ha hallado la más gravísima falta de carácter financiero de toda la administración anterior, por la irregularidad que importa la medida, y por la suma de dinero afectada por la misma. Se trata del proyecto de presupuesto de la Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, y en el asunto en cuestión no ha tenido intervención el ex-presidente de la república.

El informe a este respecto, dice:

Con fecha 16 de abril del año corriente, el Director de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, general Mosconi, requirió del Ministerio de Agricultura, pusiera en vigencia, con carácter provisorio, el proyecto de presupuesto enviado por la Dirección. El 22 del mismo mes, el ex-ministro Fleitas, proveyó de conformidad a lo solicitado, sin requerir la reunión de los ministros, ni siquiera la firma presidencial. Por simple resolución ministerial, pues, se autorizaba la inversión de cerca de 50 millones de pesos, suma ésta a que alcanza el proyecto de presupuesto a que se alude.

El informe, cuyas partes principales se transcriben, es voluminoso y estudia muchas y diversas irregularidades cometidas durante la segunda administración del señor Irigoyen. Muy próximamente se le dará a conocer en forma oficial.

IRREGULARIDADES COMETIDAS EN EL MIN. DE JUSTICIA

El Dr. de la Campa autorizó con sólo firma, la adquisición de materiales

1.000.000 DE PESOS

BUENOS AIRES, 31. — Las averiguaciones practicadas en en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública han permitido establecer que el ex-ministro Dr. de la Campa, incurrió en la comisión de algunas irregularidades, de las cuales una adquiere extraordinaria importancia.

Co nel pretexto, en efecto, de que el señor Irigoyen no firmaba las planillas, el señor de la Campa había autorizado con sola firma y sin intervención de la Contaduría General, la adquisición de materiales, por valor de un millón de pesos.

La comisión investigadora está buscando todos los antecedentes de este asunto, para producir un informe detallado sobre el mismo.

Parece ser que en otros expedientes se han observado asimismo, otras graves irregularidades.

HA SIDO DETENIDO PANGALOS

El ex-dictador y 17 oficiales del ejército, están en las cárceles

EL COMPLOT

ATENAS, 31. — La policía cree que con el arresto del ex-dictador, Pangalos, y un grupo de oficiales del ejército, que alcanza a 17, ha conseguido dominar el complot que se tramaba para preparar la vuelta al poder de Pangalos. Los arrestos, conforme se anunció, fueron decretados ayer, y llevados a la práctica casi inmediatamente.

La población civil encuéntrase tranquila, como asimismo la mayoría de los cuerpos del ejército, no afectados por el complot, reinando solamente alguna agitación en los batallones a que pertenecían los arrestados.

Asegúrase hoy que determinadas unidades han sido desarmadas en previsión.

EL VIAJE DEL P. DE GALES A SUD AMERICA

Visitará Argentina, Brasil, Chile, Perú y Cuba en 1931

LONDRES, 31. — Se anuncia en forma semi-oficial, que el viaje del Príncipe de Gales a la América del Sur, es una cosa que ya está resuelta por la corona. El viaje, conforme se sabe, se realizará a bordo de un buque de la escuadra, a quien, posiblemente, escoltaría otro.

El programa preparado a efectos de este viaje, comprende visitas a Argentina, Brasil, Chile, Perú y Cuba, y se realizaría en los primeros meses de 1931.

Exámenes en la Facultad de Derecho

Horarios y mesas examinadoras

[illegible] el día 15 de noviembre próximo para la iniciación del primer turno de exámenes, y el día 4 de diciembre para el comienzo del segundo turno.

Los exámenes a que hace referencia el párrafo anterior, serán recibidos en los días y horas y por las comisiones que a continuación se indican:

PRIMER TURNO

15 de Noviembre a las 9 horas. Ingreso a Notariado y Procuración (examen). Comisión examinadora: doctores D. Augusto Morisot, D. Miguel Casañas, D. José Oliva y Escribano D. Juan López Pellegrin.

[illegible] de Noviembre a las 9 horas. Ingreso a Notariado y Procuración (exámen de Historia Argentina, Castellano y Literatura).

[illegible] de Noviembre, a las 9 horas. Ingreso a Notariado y Procuración (exámen de Instrucción Cívica, Psicología y Lógica).

[illegible] de Noviembre, a las 16 horas.—Derecho Civil Argentino y Comparado 1o. y 3o. cursos. Plan anterior: Derecho Civil 1a. parte. Comisión examinadora: doctores D. Eduardo C. Mántaras, D. Juan B. Depetris y D. Ramón López Domínguez.

Derecho Comercial 1a. Parte. — Comisión examinadora: doctores D. Isaac Francioni, D. Amadeo Ramírez y D. Abraham Bartoloni Ferro.

Derecho Público Provincial. — Comisión examinadora: doctores D. Nicanor Molinas, D. Eduardo P. Gschwind y D. Salvador M. Dana Montaño.

Economía Política. — Comisión examinadora: doctores D. Manuel J. del Sastre, D. Mariano R. Tissembaum y D. José M. González Moreno.

Derecho Internacional Privado. —Comisión examinadora: doctores D. Luis D. Bonaparte, D. Augusto Morisot y D. Rudecindo Martínez.

Derecho Procesal Civil y Criminal de Notariado y Procuración (plan anterior D. Procesal y Práctica Judicial). Comisión examinadora: doctores D. Francisco G. Dilieri, D. Miguel Casañas y escribano D. Juan López Pellegrin.

24 de Noviembre a las 16 horas. —Derecho Civil Argentino y Comparado, 2o. y 3er. cursos. Plan anterior. Derecho Civil 2a. Parte. Comisión examinadora: doctores D. Ramón López Domínguez, D. José Lo Valvo y D. Carmelo P. Piedrabuena.

Derecho Comercial 2a. parte. — Comisión examinadora: doctores D. Amadeo Ramírez, D. Isaac Francioni y D. Emiro A. Seghizzi.

Introducción al estudio de las Ciencias Jurídicas y Sociales. — Comisión examinadora: doctores D. Eduardo Garbino Guerra, D. Pedro E. Martínez y D. José Oliva.

Finanzas. — Comisión examinadora: doctores D. Sixto Bayer, D. Mariano R. Tissembaum y D. Guillermo Watson.

Derecho Penal 1o. y 2o. cursos (plan anterior D. Penal y Régimen Carcelario). Comisión examinadora: doctores D. Augusto Morisot, D. Luis D. Bonaparte y D. Antonio Uña.

Derecho Comercial Argentino 1a. parte de Notariado (plan anterior D. Comercial Argentino). — Comisión examinadora: doctores D. Vicente Capparelli, D. Antonio F. Villar y D. Alejandro Greca.

Instrumentos y Registros Públicos.—Comisión examinadora: doctores D. Miguel Casañas, D. Antonio Pautasso y Escribano D. Juan López Pellegrin.

Derecho privado. — Comisión examinadora: doctores D. Luis D. Bonaparte, D. José Lo Valvo y D. Isaac Francioni.

27 de noviembre a las 16 horas. — Derecho Civil Argentino y Comparado 4o. curso. Plan anterior: D. Civil 3a. parte. Comisión examinadora: doctores Joaquín F. Rodríguez, Eduardo C. Mántaras y D. José Lo Valvo.

Derecho Constitucional. — Comisión examinadora: doctores D. Eduardo P. Gschwind, D. Nicanor Molinas y D. Rodolfo Reyna.

Sociología. — Comisión examinadora: doctores D. José Oliva, D. Pedro E. Martínez y D. Eduardo Garbino Guerra.

Derecho Comercial Argentino 2a. parte de Notariado. (plan anterior D. Marítimo y Quiebras). Comisión examinadora: doctores D. Antonio F. Villar, D. Augusto Morisot y D. Vicente Capparelli.

Elementos de Derecho Público de Notariado y Procuración. — Comisión examinadora: doctores D. Alcides Greca, D. Salvador M. Dana Montaño y Escribano don Juan López Pellegrin.

Derecho Político. — Comisión examinadora: doctores D. Rodolfo Reyna, D. Luis D. Bonaparte y D. Nicanor Molinas.

28 de noviembre a las 16 horas.— Derecho Procesal Criminal. — Comisión examinadora: doctores D. Abraham Bartoloni Ferro, D. Carmelo F. Piedrabuena y D. Augusto Morisot.

Derecho Federal.—Comisión examinadora: doctores D. Rodolfo Reyna, D. Amílcar Razori y D. Nicanor Molinas.

Historia de las Instituciones Representativas. (plan anterior: Historia de las Instituciones Jurídicas). — Comisión examinadora: doctores: D. Armando G. Antille, D. Eduardo Garbino Guerra y D. José Oliva.

Derecho Administrativo. — Comisión examinadora: doctores D. Alcides Greca, D. Domingo Buonocore y D. Marcial R. Mántaras.

Derecho Industrial y Obrero y Derecho Agrario, Rural y de Minas. — Comisión examinadora: doctores D. Mariano R. Tissembaum, D. Sixto Bayer y D. Manuel J. del Sastre.

Derecho Marítimo. — Comisión examinadora: doctores D. Isaac Francioni, D. Amadeo y D. Antonio F. Villar.

Derecho Civil argentino 1a. parte de Notariado. — (Plan anterior: D. Civil argentino, 1o. y 2o. libros). Comisión examinadora: doctores D. Alejandro Greca, D. Emiro A. Seghizzi y D. Vicente Capparelli.

Elementos de Derecho Civil y Procuración. — Comisión examinadora: doctores D. Eduardo C. Mántaras, D. Miguel Casañas y D. Emilio G. Leiva.

29 de Noviembre a las 9 horas.— Derecho Civil Argentino y Comparación 6o. curso. (Plan anterior: D. Civil 4a. parte). Comisión examinadora: doctores D. Juan B. Depetris, D. Eduardo C. Mántaras y D. Ramón López Domínguez.

Etica. — (Plan anterior: Etica Política y Profesional), y filosofía de las Ciencias Jurídicas y Sociales. Comisión examinadora: doctores D. Pedro E. Martínez, D. José Oliva y D. Eduardo Garbino Guerra.

Derecho Penal de Notariado y Procuración. — (Plan anterior: D. Penal y Etica Profesional). Comisión examinadora: doctores D. Augusto Morisot, D. Vicente Capparelli y D. Antonio F. Villar.

Práctica Notarial, Elementos de Derecho Comercial de Procuración. — (Plan anterior: Elementos de D. Comercial y Constitucional de procuración). Comisión examinadora: Escribano D. Juan López Pellegrin, y doctores D. Antonio Pautasso y D. Miguel Casañas.

1o. de Diciembre a las 16 horas. Derecho Civil Comparado. — Comisión examinadora: doctores D. Juan B. Depetris, D. Joaquín F. Rodríguez y D. Ramón López Domínguez.

Derecho Internacional Público.— (Plan anterior: Historia Diplomática). Comisión examinadora: doctores D. Rudecindo Martínez, D. Augusto Morisot y D. Luis D. Bonaparte.

Derecho Municipal Comparado. — Comisión examinadora: doctores D. Amílcar Razori, D. Eduardo P. Gschwind y D. Rodolfo Reyes.

Derecho Ferroviario Comparado. — Comisión examinadora, doctores D. Mariano R. Tissembaum, D. Manuel J. del Sastre y D. Sixto Bayer.

Psicología. — (Comisión examinadora: D. José Oliva, D. Armando G. Antille y D. Angel S. Caballero Martín.

Derecho Procesal Civil. — Comisión examinadora: doctores D. Carmelo P. Piedrabuena, D. Antonio Pautasso y D. Abraham Bartoloni Ferro.

Derecho Civil Argentino 2a. y 3a. parte. de notariado. (Plan anterior: D. Civil argentino 3o. y 4o. libros). Comisión examinadora: doctores D. Emiro A. Seghizzi, D. Alejandro Greca y D. Antonio F. Villar.

Medicina Legal. — Comisión examinadora: doctores D. Agustín Araya, D. José Oliva y D. Angel S. Caballero Martín.

Segundo Turno. — Los exámenes correspondientes al 15 de noviembre, se recibirán en el segundo turno, el día 4 de diciembre a las 9 horas; los del 15 de noviembre, el 5 de diciembre a las 9 horas; los del 20 de noviembre, el 6 de diciembre a las 9 horas; los del 25 de noviembre, el 10 de diciembre a las 16 horas; los del 27 de noviembre, el 12 de diciembre a las 16 horas; los del 28 de noviembre, el 13 de diciembre a las 9 horas; los del 29 de noviembre, el 15 de diciembre a las 16 horas; los del 1o. de diciembre, el 16 del mismo mes a las 16 horas.

Art. 3o. — Los interesados en rendir exámen, deberán inscribirse entre los días 1o. y 15 de noviembre.

HOTELES

HOTEL ESPAÑA. — Entradas: Mario Lamareux, Octavio Botelho, Santiago González, Francisco Bracín, hermano y señora, Blanca Franco, Santiago Yansen, Julio Alvarez, Luis Crespo Doval, Marcelino Leres, Suberio Basan, Choren Martínez, Natalio Gutman.

Salidas: León Buchler, José Sánchez, Hugo Berll, Octavio Botelho, Francisco Bracín, hermano y señora, Santiago Yansen, Mario Leroux, Suberio Basan, Choren Martínez.

HOTEL ITALIANO. — Entradas: Ramón Saurrales, Agustín Bernini, Juan David Soldatti, José Otaño, Mario D. Bourgeón, J. Uría, B. Fumero, Adolfo Gulle y hermano, Dr. José A. Giménez, Pedro M. Nikich, Tapari Martínez, familia Pätuel.

Salidas: Federico Narváez, Hermanio Cerutti, Enrique García, José R. González, Julio Weill, José Otaño, ing. Pereles, Jacobo Van Haaren, Fernando Menghi, Herminio Gerardini, Alfredo Bianchi, Juan Casabona.

RITZ HOTEL. — Entradas: Bermudez, E. Varic, Federico Garófalo, Gerardo Méndez, Argunz, Simonovich, Skogman, José Pardini, A. J. Areffi, Mauricio Schruder, Luis Ripamonti y señora, Roberto R. Petit.

Salidas: L. Cadra, R. S. Storti, J. H. Ritchey, Dr. Virgilio R. Tuquien, Dr. Paschs, José M. Aldasoro, Luis Vignaolo, David Dagano, Angel Schoigel, Arturo Bair, Walter Hendius, H. L. Potter, Juan Vrillaud, Dr. Granados y familia, R. Tamperi (h.), C. Ottone, Wanedoza, Quintana, Miguel A. Heredia, Miguel Cetta, Sea Pereyra, Federico Garófalo, Antonio Pérez Valiente, E. Varic, Dr. M. Pinion, E. Buschardt, Skogman.

JUAN F. ALVAREZ

Médico-Cirujano

Ex-Interno del Hospital Rivadavia (Bs. Aires)

Interno del Hospital Italiano

CONSULTAS de 14 A 17

1o. DE MAYO 2883

U. T. 4904

No. 224 Pts.

LAS "FINANZAS" Y EL "CREDITO" DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Nociones de interés público

El señor ministro de Hacienda ingeniero Bunge, ha creído conveniente explicar su información relativa al real estado de las finanzas santafesinas y lo que él ha calificado de "satisfactoria" proporción de la deuda pública con la capacidad económica de la provincia y los recursos financieros del gobierno, o sea la proporción del 18 o|o.

Dicho secretario deferentemente, dijo:

"Me explico que haya un poco de dificultad en apreciar hechos sobre los cuales jamás habían antes los funcionarios de la provincia y que fueron poco comentados por el periodismo (1), comentarios que, felizmente, ocurren ahora al influjo de la amplia y diaria información sobre los asuntos de la administración de interés público. Por otra parte, se trata de asuntos técnicos, a veces de suyo algo complejos.". (2)

"I.—Si ocurre que un Estado, durante uno, dos o tres años, ha gastado sin tasa y se encuentra con un presupuesto tan desequilibrado que de cincuenta millones de gastos al año, cerca de diez son déficit; y si a ello se agrega que trae arrastrando déficits de años precedentes hasta sumar veinte y cinco millones, su situación financiera del momento es desastrosa. Esto ocurre en la provincia de Santa Fe".

"II.—Si ese Estado pudiera equilibrar su presupuesto sin aumentar sus impuestos, podría congratularse de ello, y tal cosa atenuaría la desastrosa situación del momento. Ese es, a mi juicio, el caso de Santa Fe."

"III. Si ese Estado no tuviera deuda interna y externa, salvo los veinte y cinco millones de exigible a corto plazo, y pudiera cancelarlos, resultaría que el importe del servicio anual apenas alcanzaría a representar un 4 o|o de su renta. En ese caso podría decirse, a pesar de la afligente situación del párrafo I, que no habría otro Estado en el mundo en situación tan privilegiada en cuanto a su deuda, salvo quizás alguna rarísima excepción que no conozco. Este no es el caso de Santa Fe."

"IV.—Supongamos que ocurre el otro extremo. Que ese Estado, con veinte y cinco millones de déficit acumulado y que necesita o al cual le conviene hacer caminos por treinta millones, tiene una deuda de ciento cincuenta o de ciento sesenta millones que le absorbe un veinte y cinco por ciento de sus rentas. En ese caso la situación de su crédito sería mala, si no pudiera fácilmente aumentar sus impuestos, a mi juicio; pero no está en el caso ineludible de aumentarlos, porque su deuda no llega al límite constitucional en la proporción que, de sus recursos, insume su servicio."

"V.—Supongamos una situación intermedia del crédito. Ese Estado debe cien millones, o sea unos dos tercios de lo que razonable y constitucionalmente puede deber. Si la consolidación de su fantástico déficit (los veinte y cinco millones) puede hacerlo sin llegar al límite, la situación de su crédito es pasable. Si a ello se agrega que sin llegar a ese límite puede aún emitir treinta millones de pesos en la obra pública más reproductiva imaginable como son los caminos, y ello en momentos en que hay que dar trabajo a la población y abaratar los acarreos de la producción de la provincia, entonces esa situación de su crédito puede ser considerada como muy buena en medio de los otros hechos. Y si a todo esto se agrega que se alcanza el máximo de la proporción constitucional, entre los recursos y los servicios de la deuda, en momentos en que la provincia desarrolla, diversifica y perfecciona su producción y su riqueza de tal modo que el aumento natural de los recursos financieros es de año en año considerable, sin aumento de impuestos, esa situación de crédito puede considerarse privilegiada.

En resumen; la situación del erario de Santa Fe es, en estos momentos, desesperante por su desorden, por el fuerte desequilibrio del presupuesto, y por la magnitud del déficit acumulado.

(Continúa en pág. 3, 7a. columna)

(1) El señor ministro se equivoca. El periodismo santafesino ha comentado [illegible] la acción administrativa de los gobiernos anteriores a la revolución. — N. de la R.

(2) Pero no del exclusivo dominio de los ministros.

Estímulo al ahorro

BUENA INICIATIVA DEL BANCO "EL HOGAR ARGENTINO"

Con motivo de celebrarse el "día del ahorro", el Banco "El Hogar Argentino" ha tenido una iniciativa plausible.

Ha constituído premios al alumno más destacado de cada grado (de 3o. a 6o. inclusive), de todas las escuelas de la Capital. Consisten los premios en alcancías-libros que serán entregados a los alumnos con la cantidad de cinco pesos.

Los alumnos que han de recibir premios serán propuestos por los directores de los establecimientos.

A cada premiado se le dirige la carta siguiente:

"Acabo de enterarme que es usted el primer alumno de la clase. Muy bien amiguito. Ser el primero en la escuela es la alegría de los padres, el estímulo para los compañeros y la satisfacción de sus maestros. Pero ahora empieza el camino difícil. Cuando se ha sido una vez el primero, es muy triste abandonar más adelante el puesto a los otros. Es necesario ser el primero siempre.

¿Qué debe hacer un joven para mantenerse a la cabeza de sus compañeros?

Durante la juventud, lo principal es el estudio y el trabajo, y, después, siendo ya hombre, no estar sometido a las demás personas sino dignamente, recibiendo el precio de su trabajo.

Pero, ¿cómo hacer para conseguir esa envidiable situación de independencia económica? En la vida nada se puede realizar si no se empieza con un capital. Para lograrlo no es necesario tener una posición destacada y hasta el más necesitado debe saber que cualquier hombre, en un país libre como el nuestro, puede levantarse desde la mayor pobreza hasta la más encumbrada posición. ¿Cuáles son los medios?

No hay más que uno: EL AHORRO, esa base de la fortuna que poco a poco va formando un capital sobre lo economizado de cualquier salario. Miles de hombres han sido pobres cuando niños y han tenido fortuna después.

Para ello una institución genuinamente argentina como lo es el Banco "El Hogar Argentino", está dispuesta a prestarle su ayuda.

Para iniciar el ahorro que usted deberá seguir practicando como una de las grandes virtudes, y que será mañana la base del hogar futuro y el recurso para hacer frente a cualquier situación difícil, el Banco El Hogar Argentino le entregará a Vd. mismo si viene en compañía de sus padres o tutores, una alcancía para que en ella deposite sus primeros ahorros.

El Banco tiene la satisfacción de ser, él mismo, quien efectúe el primer depósito, entregándole la alcancía con la suma de cinco pesos moneda nacional.

Este sencillo comienzo va a ser mañana la felicidad suya y de su familia y no crea que exagero al decirle también que con ello contribuirá usted al engrandecimiento de nuestra querida patria, la República Argentina, que es la tierra de los hombres libres y laboriosos.

Saludo a Vd. muy atentamente. —Por Banco El Hogar Argentino, Sucursal Santa Fe—Julio B. Ferrari, gerente.

Receptor de Rentas de Rosario

Ha sido designado, a última hora, Receptor de Rentas interino, de la ciudad de Rosario, el Sr. Pedro Benegas. El decreto está suscripto por el ministro de Hacienda, Dr. A. E. Bunge.

Tiende a cambiar el tiempo

Las condiciones del tiempo están variando. Desde ayer por la tarde el viento es Nordeste, la temperatura sigue en ascenso y la presión atmosférica ha empezado a bajar hoy.

Dadas estas condiciones de la atmósfera, una tormenta o lluvia se hace probable dentro de pocos días.

En el Observatorio del Colegio de la Inmaculada se registró hoy la temperatura mínima de 17 grados; máxima a la sombra, 37 grados y 4 décimos; barómetro, 62 milímetros.

El interventor nacional de Corrientes

Dr. Carlos F. Gómez

Esta mañana a las 7 horas llegó por vía del Central Argentino, el Dr. Carlos F. Gómez, interventor nacional en Corrientes. Cerca de las 10 horas concurrió a la Casa de Gobierno, visitando a los ministros de Gobierno y de Hacienda doctor Tezanos Pinto e ingeniero Bunge. El doctor Saavedra aún no había concurrido a su despacho.

El Dr. Gómez siguió viaje en una lancha del Ministerio de Obras Públicas de la Nación a Paraná, donde tomó el vapor de la carrera.

La Oficina de Compras y Suministros

Su probable supresión

Aunque oficialmente no se ha dado a conocer la noticia, sábese que la Oficina de Compras y Suministros de la Provincia será suprimida, hallándose a estudio del interventor el decreto.

Si se resolviera en dicho sentido, la oficina mencionada volvería a depender de la Contaduría de la Provincia, como anteriormente estaba.

Traslado de un estudio jurídico

Los doctores Amadeo Ramírez y Carmelo Piedrabuena, abogados, y el señor Eradio Doce, procurador, han trasladado su estudio jurídico, de la calle San Jerónimo Nro. 2023, al local de la misma calle Nro. 1332, construído especialmente para tal efecto, donde seguirán atendiendo a su distinguida y numerosa clientela.

El traslado de este estudio más al Sud de la calle San Jerónimo, se ha hecho con motivo de la próxima ubicación de los Tribunales en su nuevo edificio situado frente a la plaza 25 de Mayo.

Cómo formará la 3a. de Gimnasia y Esgrima

En el field de Unión y cómo preliminar del match contra los Sancristobalenses, jugarán mañana por el campeonato oficial, las terceras divisiones de Gimnasia y Esgrima y Adolfo Celli.

El cuadro de la franja se presentará así:

Bois; Giolongo y Cortés; Lözemann, Egido y Pineda; Aparo, Sola, Artoaga, Fuica y Arrinaldi.

Suplentes: Rómulo, Pontoni y Sobrero.

El match dará comienzo a las 18 y 30 horas.

Informaciones Comerciales

CAMBIOS BANCARIOS

VALOR DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS

	Banco Nación	Bco. Español
1 libra esterlina	14.28	142.37
100 francos franceses	11.88	11.80
100 belgas	41.02	40.84
100 reischmark	70.14	70.14
100 pesetas	32.94	33.03
100 liras	15.41	15.30
100 francos suizos	87.10	87.98
100 escudos port.	13.21	13.19
100 dólares	293.96	293.07
100 pesos chilenos	14.28	—
100 pesos bolivianos	14.28	—
100 peruanos	14.19	—
100 pesos uruguayos	234.09	—
100.000 reis	31.43	234.08
100 florines	173.89	31.40
		173.06

FRUTOS DEL PAIS

PRECIOS CORRIENTES

CUEROS VACUNOS SALADOS

Vacunos y Becerros, buenos, el kilo	$	0.34
Toros y Torunos, buenos, el kilo	"	0.22
Vacunos y Becerros, desechos, el kilo	"	0.22

CUEROS VACUNOS SECOS

Vacunos y Becerros secos con tara, los diez kilos	$	5.25
Vacunos y Becerros secos, desechos, con tara, los 10 kilos	"	3.25

CUEROS YEGUARIZOS

Potros, salados, buenos de cuenta, cada uno	$	3.—
Potros, secos, buenos de cuenta, cada uno	"	2.50

CUEROS LANARES

Cueros lanares, media lana arriba, buenos, el kilo	$	0.35
Cueros lanares, cuarta lana y pelardida, los 10 kilos	"	10.—
Lana buena, sin abrojo, los 10 kilos		
Cerda limpia y original, libre de ados, buenos, el kilo	"	0.20
los	"	4.—

SUFRIRA NUEVAS MODIFICACIONES

El equipo que jugará contra San Cristóbal

RAVAZZOLA - SCOSCIA

A última hora, no fué posible conseguir el permiso necesario para que el buen back de Brown, Antonio Ravazzola, pudiera ir a Rosario.

Para subsanar el inconveniente, partió esta tarde con la delegación Agustín Flores y Ravazzola cubrirá aquí la plaza de fullback.

Scoscia tampoco podrá jugar de centre-half porque se halla lesionado. El puesto lo ocupará Saria de Tiro o Distéfano de C. y Telégrafos.

No es segura la participación de Pagliero, que dice hallarse indispuesto. Habrá que pedirle al correcto Napoleoni que cubra la plaza, sino queda cansado del partido de mañana.

Todo esto quiere decir que la Federación el próximo miércoles tendrá que tomar serias medidas contra algunos jugadores que se sienten ofendidos en su amor propio, al no ser designados en determinado cuadro.

¿Habrá suspensiones?

Se prorroga el pago de patentes y Contribución Directa

El P. E. provisional ha subscripto esta tarde el siguiente decreto: Considerando: Que son justificadas y atendibles las razones que invocan la Bolsa de Comercio de Santa Fe y otras instituciones en particular las circunstancias económicas excepcionales del año y del momento para solicitar una prórroga para el pago sin multa de la Contribución territorial y las patentes, el interventor nacional, decreta:

Acuérdase un nuevo plazo improrrogable hasta el 22 de noviembre próximo para el pago sin multa de los impuestos de Contribución Directa y Patentes. — Saavedra. — Bunge.

MENOR LESIONADO EN UN ACCIDENTE

A las 17 y 30 horas de hoy, Oscar Pujato, de 14 años de edad, fué conducido a la Sala de Curaciones de la Asistencia Pública para ser atendido de lesiones que presentaba en la boca, producidas en un accidente de auto.

Momentos antes, Pujato viajaba en el auto chapa 179 de Videla que guiaba Roberto Zunino por calle 9 de Julio hacia el norte. En la esquina de calle Buenos Aires, el auto efectuó un viraje brusco para evitar una colisión con un camión de la Cervecería Quilmes y fué a estrellarse contra la sucursal de "La Técnica" existente en esa esquina, sufriendo regulares desperfectos. El menor golpeó contra el parabrisas, rompiéndosele un diente.

Como la herida no reviste mayor importancia, Oscar fué enviado a su domicilio de calle 9 de Julio 1949.

GIROS A LA VISTA

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	38.3|16	38.5|16
Francia	19.65	19.76
Bélgica	5.54	5.56
Alemania	3.24	3.24
España	6.90	6.88
Italia	14.75	14.82
Suiza	3.98	3.99
Portugal	17.20	17.23
E. Unidos	129.35	128.95
Chile	38.3|16	—
Bolivia	38.3|16	—
Perú	38.7|16	—
Uruguay	103.—	103.—
Brasil	72.30	—
Holanda	1.91 1|2	1.92 1|2

FALLECIO LA MUJER QUE SE HIRIO EN LA 3a.

En otra página de esta misma edición, damos la noticia de la tentativa de suicidio llevada a cabo por la mujer María Gómez Vda. de Verón que, en casa de sus patrones, calle Junín 2368, fué encontrada esta mañana con una profunda herida en el cuello, que se [illegible] con un cuchillo. La tentativa ha epilogado trágicamente, pues en las primeras horas de la tarde, la Verón dejó de existir en el Hospital de Caridad adonde fuera llevada en el primer momento, para ser sometida a curación.

La 3a. prosigue activamente el sumario de estilo.

LOTERIAS

NACIONAL

En el sorteo verificado hoy por esta lotería, el premio mayor correspondió al número siguiente:

1.510

y los demás premios, a los números que siguen:

21302; 24854; 2923; 2469; 4406
4097; 23328; 4352; 7536; 20634;
25277; 3951; 13971; 1203; 10820;
18967; 3304; 24466; 9054; 20624;
[illegible]

ORO

En esta lotería, resultó favorecido con el premio mayor el número

20.632

y con los premios siguientes los números:

22090; 14674; 14096; 14872; 9989;
12087; 9355; 6383; 14628; 19063;
14439; 9940; 8774; 13113; 15400.

Las cotizaciones de cereales

El mercado aflojó completamente, tanto en la apertura como en la clausura. Las actuales cotizaciones, tendrán que experimentar una alza considerable para entonar el mercado.

Dr. José P. Milesi

Abogado de la Municipalidad y del Consejo de Higiene de Santa Fé

Calle BS. AIRES No. 2652

Cédulas hipotecarias

LAS COTIZACIONES

En la segunda rueda de títulos se registraron las siguientes cotizaciones:

Serie 4a. 98.80; serie 13: 98.10; serie 14: 98.40; serie 17: 98.80; serie 18: 98.90; serie 20: 99.40; serie 21: 99.80; serie 26: 100.30; serie 27: 98.80; serie 28: 98.70; serie 29: 99.20; serie 30: 99.20; serie 31: 100.90; serie 32: 100.70; serie 33: 98.10; serie 34: 98.10; serie 36: 100.10; serie 37: 98.80.

DIRECCION DEL PUERTO

BOLETIN DEL CALADO

El hidrómetro del dique 2, a las 7 horas de hoy marcó 2.98.

El río creció 0.17.

El calado admisible en el puerto es de 24 pies 3 pulgadas.

En el tramo Santa Fe-Rosario al 30 de octubre, fué de 22 pies 9 pulgadas.

MERCADOS CEREALISTAS

PIZARRA SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 7.05, noviembre 7.15, febrero 7.40.

Maíz: Disponible $ 4.25, noviembre 4.25, diciembre 4.50, enero 4.65

Lino: Disponible $ 14.15, noviembre 14.10, febrero 12.70.

REMATE JUDICIAL

POR

Juan N. Ortiz

EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1939 A LAS 10 HORAS

SIN BASE — SIN BASE

—EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO—

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Dr. Ernesto Mántaras, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que el día 7 de Noviembre de 1939, a las 10 horas, el martillero Juan N. Ortiz procederá a vender en pública subasta y al mejor postor, el siguiente inmueble: [illegible] ... Lo que se publica a los efectos legales. ... Santa Fe, Octubre 31 de 1939. — Raúl Irigoyen, secretario.

No. 14373|v|6|11

Dr. Romero

Clínica Médica, Niños y Secretas

RAYOS X

Consultas: De 15 a 18 hs.

SAAVEDRA 3466

U. T. 5182 — SANTA FE

- EDICTOS -

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, 2a. Nominación, Dr. J. E. Mántaras, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos: MOISES y ALBERTO BENAMU — quiebra — se ha dispuesto poner de manifiesto por el término de ocho días, la liquidación presentada por el Síndico. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, Octubre 31 de 1939. — Raúl Irigoyen, secretario.

No. 14377|v|8|11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, a cargo del doctor Ignacio G. Leiva, Secretaría del autorizante se hace saber: Que en los autos caratulados: AMILCAR RAZORI y SIXTO BAYER contra JOSEFA S. DE UTTINI — cobro de pesos — ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Octubre treinta y siete de mil novecientos treinta. — [illegible] ... "Boletín Oficial" y diario "EL LITORAL". — [illegible] Marcelo L. Ferreyra. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, Octubre 31 de 1939. — Marcelo L. Ferreyra, secretario.

No. 14376|v|3|11

Por disposición del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Dr. J. Ernesto Mántaras, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Juan B. [illegible], para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y secretaría del infrascripto, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Santa Fe, Octubre 31 de 1939. — [illegible], secretario.

No. [illegible]

CUPON PARA EL CONCURSO DE CINE DE "EL LITORAL"

Los artistas enmascarados que intervienen en la película Metro Goldwyn Mayer, son: ____________

____

____

____

Domicilio ____________

Firma: ____________

Salud Pública e Instrucción Pública

La república en general, y en particular nuestra provincia, pueden afirmar que en punto a instrucción pública se ha realizado una brillante política. No faltan los demagogos que estadística en mano ponen el grito en el cielo para denunciar el analfabetismo: buen ejemplo de ello ha sido el ex-vocal del Consejo Nacional de Educación que trató de adquirir gloria barata fundando escuelas sin reparar en detalle. La realidad ajustó las cuentas, y los establecimientos educacionales quedaron en el papel, aunque la nación pagó en buena moneda las resoluciones del exfuncionario aludido.

En favor de la enseñanza el Estado gasta anualmente una buena parte del presupuesto, y toda iniciativa tendiente a difundir el abecedario encuentra rápido y eficaz apoyo. De la instrucción pública se ha hecho el punto capital de la política argentina, y llega a tanto la pasión de nuestros estadistas que se niegan casi sistemáticamente a establecer la libertad de enseñanza.

Bien estaría tanto celo en favor de la escuela primaria, si no se descuidasen otros aspectos de la vida social. En materia de salud pública, por ejemplo, se procede con extremada economía. La creación de Dispensarios o la contribución del Estado al desarrollo físico de la población infantil provoca frecuentes decretos de ahorros, como si en definitiva tuviese más importancia el alfabeto que la salud.

Si debiéramos clasificar por orden los intereses del individuo y de la especie, diríamos sin vacilar que lo primero es la salud, lo segundo el trabajo y lo tercero la instrucción. No hay pueblo instruído sin buen estado sanitario y sin riqueza, sin negar, desde luego, por por falta de instrucción se puede caer en la pobreza y en la enfermedad. A lo sumo podríase establecer que son los tres factores indispensables en la suma de la felicidad, y por lo mismo si de uno de ellos se carece se entorpece el desarrollo armónico de la sociedad.

Ni los Consejos de Educación, ni las Municipalidades, ni los gobiernos de Estado, se resuelven a combatir permanentemente en favor de la salud pública. Razones económicas impiden materialmente que las familias crecidas y de escasas entradas puedan librarse de aquellos males que crea la pobreza; siempre hay niños alimentados deficientemente a los cuales se les debe atender con generosidad, como también no son pocos los que necesitan de dirección médica y medicamentos adecuados sin que por ello se les pueda considerar enfermos. Para estos niños las municipalidades y los Consejos de Educación deberían tener partidas a mano, porque conforme a lo dicho, más interesa la salud que la instrucción.

Los haberes del personal de las escuelas de nuevo tipo

No se pagarán

En la Inspección Nacional de Escuelas de esta capital, se ha recibido en una circular, la noticia de que el Consejo Nacional de Educación ha resuelto no pagar, por ahora, los haberes del personal de las escuelas complementarias para adultos y de nuevo tipo, por carecer de la partida de fondos destinada a tal fin.

El Consejo Nacional se halla ante un problema difícil. Los fondos de que dispone no bastan para abonar los haberes del personal presupuestado, de manera que mal podría entonces pagar sueldos o gastos no autorizados, al menos hasta tanto el P. Ejecutivo resuelva el asunto por medio de algún decreto, o hasta que se restablezca la normalidad y por ley del Congreso no se le dé solución.

La partida necesaria para el pago de los sueldos del personal y gastos de las escuelas de nuevo tipo, no es insignificante. Solamente en la provincia de Buenos Aires, las planillas de sueldos se elevan a $ 400.000, más o menos; en la de Santa Fe, oscilan entre 30 y 40 mil pesos, y en toda la República, alrededor de $ 700.000.

Para el 30 de noviembre próximo, todo ese personal quedará cesante.

La suspensión del funcionamiento de dichas escuelas, por falta de recursos para sostenerlas, es aceptable; pero que no se pague al personal, es una medida injusta y censurable, porque los que hayan prestado servicios han ganado su sueldo, con más o menos esfuerzo, pero trabajando al fin.

Comprendemos la situación del Consejo Nacional de Educación y del gobierno provisional, frente a un déficit enorme, sin recursos y sin autorizaciones legales; mas por sobre todas estas circunstancias debe colocarse la moral del Estado, teniendo en cuenta la situación de los que prestaron servicios y buscarse la forma de pagarles sus haberes, sin perjuicio de recurrir a los procedimientos legales del caso, a los fines de las responsabilidades.

Nuevo Jefe de Policía de Gral. Oblgado

Por el ministerio de gobierno se dió a conocer un decreto por el cual se designa jefe de policía del departamento General Obligado, al señor Pedro Ernesto Nikisch en reemplazo del señor José M. Azzarini.

Mañana tomará posesión de su cargo el nuevo jefe.

El telegrama del ex-jefe de policía del Rosario

Herido por la designación del substituto en la jefatura de policía del Rosario, el señor Beascochea se ha dejado llevar por una infeliz reacción. A los ojos de las personas medianamente cultas, su desahogo es la prueba de su falta de aptitud para desempeñar el delicado puesto que le confiara el interventor en la provincia, a quien trata de agredir con mala suerte.

El asunto origen de la designación del señor Lejarza, es de lo más antipático que social y políticamente puede presentarse a la consideración pública. Un hombre republicano debe negarse sistemáticamente a clausurar diarios, salvo que medien circunstancias especialísimas que nada tienen de común con la situación actual del país.

Por otra parte, el señor Beascochea debió tener en cuenta que el delegado del gobierno provisorio en Santa Fe es un hombre educado en las disciplinas jurídicas, y que no podía arrojar por la ventana del despacho su pasado de intérprete de las leyes. Pero ni aquella ni esta razón tuvieron influencia en el espíritu del ex jefe de policía, y en salvaguarda de su fama no supo hacer otra cosa que enfurecerse.

Con más serenidad el señor Beascochea pudo salir legalmente airoso de la empresa aunque siempre quedaría el aspecto moral del asunto. Es conocida aquella frase de Sarmiento referida a la inviolabilidad del Poder Legislativo; sin vacilar el ex jefe debió aplicársela cuando le ordenaron la clausura de un diario; así habría justificado una tentativa de hombre libre.

Ministerio de Gobierno

Nombramientos y resoluciones

En la Jefatura de policía del Departamento Las Colonias:

Comisario General, al señor Marcial Pedraza, en reemplazo del señor A. E. Ferrari [illegible]; a los señores Santiago Difiori, Gerardo Villanueva, Arturo P. Ignacio, Segundo Contreras, Abel J. Aguilar, Ramón Orieta, Ricardo Fernández Urutubey, y Jorge Scorciafico, en reemplazo de los señores Santiago Callaneo, Francisco J. Milessi, Chiafredo Galetto, Santiago Brussini, Emilio Soutas, Alberto Kreig, Sebastián Bernardi, José Franco; comisario, por ascenso al actual auxiliar de la jefatura señor Antonio Chiessamen, en lugar de Bartolomé Demonte; auxiliar al señor Honorio G. Saavedra en reemplazo del señor José M. Bircher.

—En virtud de la gestión del "Centro Rosarino de Aviación Civil", solicitando permiso para vender números de una rifa cuyos premios a distribuirse con un automóvil de carrera "Bugatti Grand Prix", motor 4878-122A y un receptor radiotelefónico; rifa que se realizará en enero, se concede el permiso solicitado.

Centenario del Pacto Federal

Designación de comisiones

La presidencia del Comité Nacional Pro Centenario del Pacto Federal, ha designado diversas comisiones de colaboración. Son las siguientes:

De historia y organizadora del congreso de historia constitucional de la república: Dr. Nicanor Molinas, Dr. Julio A. Busaniche, Dr. Rodolfo Reyna, Dr. Antonio J. Cafferatta, Dr. Juan Alvarez, Dr. Calixto Lassaga.

Recolectora de documentos históricos: Dr. Manuel M. Cervera, Dr. Clementino S. Paredes, Sr. Félix G. Barreto, Sr. Francisco M. Sanmillán, Dr. Pedro J. Alcácer, Dr. Carlos Ortiz Grognet.

Encargada de la impresión de documentos y grabados: Pbro. Alfonso Durán, Dr. José María Funes, Dr. Salvador Dana Montaño.

Encargada de las conferencias y fiestas escolares: Prof. José J. Amavet, Sr. Ramón J. Doldán, Prof. Antonio Lazaro Gonzalez, Prof. Juan M. Cáceres, Prof. Martín de la Riestra, Prof. de la Puente de Zanni.

Pagos a oro a cargo de la provincia

Por el Ministerio de Hacienda se ha dado a conocer una planilla relativa a los pagos en oro que deberá efectuar el gobierno provincial y las municipalidades de Santa Fe y Rosario hasta el 15 de Mayo próximo.

El total asciende a pesos oro sellado: 5.979.209.35; de esta cantidad la municipalidad santafesina debe abonar $ oro 155.760,43; y la del Rosario 283.460.

Movimiento Político

Comité Acción Radical

Anoche sesionó la junta directiva del Comité Acción Radical, aceptándose la adhesión de un centro de la quinta sesión que se llamará en lo sucesivo Acción Radical.

Se designaron comisiones para reorganizar la sección sexta, habiéndose resuelto realizar en la semana próxima actos públicos en esta capital, y enviar una delegación a la reunión que el lunes 3 realizarán en Vila, los médicos del departamento Castellanos.

El ministro de Gobierno en Rosario

Poco después de mediodía partió para Rosario, en automóvil, el ministro de Gobierno doctor Tezanos Pinto, acompañado por el subsecretario del Ministerio, señor Jorge R. Saavedra; a las 17 horas el ministro puso en posesión de su puesto al nuevo jefe de policía de aquella ciudad doctor Fermín Lejarza.

El ministro de Gobierno emprendió viaje de regreso en las últimas horas de la tarde.

TEMIOSE HOY UN CONFLICTO OBRERO EN LA ZONA DEL PUERTO

Se realizaron varias conferencias y se redobló la vigilancia policial y marítima

UN MAL ENTENDIDO

En toda la zona portuaria circulaban rumores alarmistas esta mañana, diciéndose que se había producido un conflicto entre los obreros y la empresa exportadora Bunge y Born, y que de un momento a otro iba a estallar un movimiento huelguista.

Tales rumores eran el tema de todos los comentarios y motivaron actividad de parte de las autoridades.

Tratamos de averiguar lo que hubiera de cierto, obteniendo las siguientes informaciones de distintas fuentes:

UN CONFLICTO

La Dirección del puerto ha establecido, según lo hicimos constar oportunamente en estas columnas, que la revisación de los carnets de los estibadores afiliados al sindicato gremial, se hiciera por los delegados de esa entidad, fuera de hora y lugar de trabajo, no a la gerencia de la casa Bunge las tareas e incidentes.

Se siguió este temperamento de parte de los delegados del Sindicato de Estibadores, desde que fué establecido por el director, capitán Palacin, en todas las casas y hasta el día de hoy, sin que se produjeran incidencias; pero esta mañana, a la hora de iniciarse el trabajo, una delegación se apersonó a la gerencia de la casa Bunge y Born, haciendo saber que verificaría un control de los carnets de los obreros dentro de los galpones y en horas de trabajo, a lo cual se le contestó que no se le permitiría.

Los delegados obreros hicieron retirar entonces a los que se habían presentado para ser tomados por la empresa mencionada, como se hace todas las mañanas, a fin de revisarles los carnets a una distancia de 50 metros de los galpones.

Los empleados de Bunge y Born, creyendo que los estibadores habían asumido una actitud hostil, no tomaron más obreros, conformándose con trabajar con 50, más o menos, que habían entrado en los depósitos antes de originarse este incidente.

[illegible] que la empresa se negaba a tomar para el trabajo a los estibadores agremiados, y se consideró planteado el conflicto.

CONFERENCIAS EN LA DIREC. DEL PUERTO

El gerente de la casa Bunge y Born, señor Barón, concurrió poco después a la Dirección del Puerto, entrevistándose con el capitán Palacin.

Por otra parte, los estibadores Palacin, a quien puso en antecedentes de lo que ocurría.

Momentos después llegaban a la Dirección del Puerto el jefe de policía, Dr. Eugenio Puccio, y su secretario el Dr. San Martín, solicitando informes y conferenciando brevemente con el capitán Palacin.

Este hizo invitar luego al secretario de los estibadores, señor Di Tullio, a concurrir a su despacho, a objeto de conocer las explicaciones del incidente de parte de los obreros. Así lo hizo el mencionado secretario, acompañado de otros estibadores.

De las entrevistas realizadas con las partes en conflicto, pudo deducir el capitán Palacin que se trataba de un mal entendido. Los estibadores han manifestado que no tienen interés en provocar conflictos, y lo mismo han declarado los representantes de Bunge y Born. En consecuencia, con las explicaciones de ambas partes se dió por solucionado el incidente.

REFUERZO DE LA VIGILANCIA

La policía ha reforzado la vigilancia en la parte exterior del puerto, destacando soldados del Escuadrón de Seguridad que recorren en patrulla las avenidas 27 de Febrero y L. Alem, y calles adyacentes.

A su vez la Subprefectura Marítima intensificó la vigilancia dentro del puerto, en previsión de cualquier emergencia.

El director del puerto y el subprefecto, señor Castagnino, conferenciaron a las 12.30 horas, sobre la situación portuaria.

No obstante estas precauciones, créese que no habrá novedades. Esta tarde se trabajaba normalmente en el puerto y se le restaba toda importancia a lo ocurrido.

NEW STYLE

La casa mejor surtida en artículos finos para hombres y niños

ACORDAMOS CREDITOS EN 10 MENSUALIDADES

Creciente del río Paraná

SE MANTIENEN ALTAS LAS AGUAS EN EL NORTE

En el Alto Paraná se están manteniendo altas las aguas. Los datos que llegan de Puerto Aguirre y Posadas, indican que bajan un día, crecen otro, vuelven a bajar o subir, manteniéndose el repunte de estos días.

Hoy en Puerto Aguirre estaban a la altura de 29.83 metros, habiendo bajado 60 centímetros en las últimas 24 horas; y ayer la altura era de 20.43 o sea 1.14 metros más que anteayer.

Circular del Telégrafo Nacional:

Corrientes 5.21 metros, creció 11 centímetros; Itá Ibaté 4.30, bajó 5; Humaitá 2.92, bajó 2; Posadas 5.50, creció 11 ctms.

Sigue creciendo con fuerza en jurisdicción de Santa Fe. La altura de hoy en el dique No. 2, era 5.86 metros sobre cero; creció 31 centímetros desde ayer.

Construcción del local para la casa Tonsa

Hace algún tiempo informamos que la importante casa Tonsa, de Buenos Aires, instalaría en Santa Fe una sucursal.

Podemos agregar ahora que en estos días se iniciará la construcción del local para la misma, en la calle San Martín entre Tucumán y La Junta, donde se hallaba antes la Casa Caprio. Se hará un amplio y lujoso salón, con piso alto. El frente del edificio tendrá 11.50 metros de altura.

La casa Tonsa se especializa en calzados y su instalación en nuestra plaza demuestra la confianza del comercio a pesar de la crisis porque atraviesa todo el país.

La Receptoría de Rentas de Rosario

Su reorganización

Para esta tarde se anuncia un decreto del ministerio de Hacienda, designando Receptor de Rentas de la ciudad de Rosario al doctor Pedro Benegas, director de la Oficina de Compras y Suministros, que dejará de ser una repartición autónoma.

Numerosos empleados serán declarados cesantes, y otros que se hallan bajo sumarios posiblemente sean destituídos.

Los gastos de etiqueta

Resolución del Interventor

Por resolución del Interventor doctor Saavedra, a principios del mes corriente, apenas nombrado el nuevo habilitado de la gobernación, procedió a devolver a Contaduría los fondos correspondientes a la partida de gastos de etiqueta que asigna el presupuesto vigente.

El doctor Saavedra ordenó suprimir de la planilla los 800.00 pesos que por aquel concepto fija el presupuesto.

También se harán reducciones en la partida de gastos e imprevistos.

Consejo de Educación

Acerca de los tribunales de clasificaciones

La inspección general requirió oportunamente la opinión del cuerpo de inspectores sobre la conveniencia de restablecer el funcionamiento de los tribunales de calificaciones para el año en curso y habiendo sido elevado en consulta a la superioridad el criterio y aspiraciones del cuerpo de inspectores, ha dictado la siguiente resolución:

"Vista la nota elevada por Inspección General, el H. Consejo resuelve:

1o. — Mantener la parte del artículo 24 del Reglamento de Calificación que establece "que los miembros del tribunal se designarán por el H. Consejo y a propuesta de la Inspección General.

2o. — Restablecer la vigencia del artículo 4o. del mismo reglamento que determina los primeros diez días de diciembre para que los inspectores o directores que propagan la modificación de un concepto, envíen al tribunal los antecedentes que abonen la modificación.

3o. — Dejar sin efecto:

a) La resolución del H. Consejo del 31 de octubre de 1929, que encomienda a los inspectores, directores y vices la calificación de los maestros.

b) La resolución del H. Consejo de fecha 13 de noviembre de 1928, que determina la segunda quincena de noviembre para el envío de antecedentes sobre modificaciones de conceptos.

4o. — Pase a la inspección general a sus efectos. — SANDOZ — Lei Bellagar."

Envióse a todos los directores de escuelas dependientes de la repartición copia de esta resolución.

Pago de Haberes

El lunes se iniciará el pago de los haberes al personal por el mes de septiembre, habiéndose liquidado la planilla de la séptima sección.

Se entregará a la Junta de Pensiones pesos 2.753.60 por descuentos de sueldos de la citada sección.

El viaje del Presidente del Consejo a Rosario

Durante la permanencia del doctor Enrique Sandoz en Rosario, ha visitado 14 escuelas de los suburbios de aquella ciudad, habiéndolas hallado en deficiente estado; la impresión manifestada por el presidente no puede ser más pésima. Ha constatado diversas irregularidades, las cuales pondrá en conocimiento del Consejo para que se adopten las medidas pertinentes.

Ha Sido Creada la Comisión de Economía Nacional de la Provincia

Texto de la resolución de la Intervención

Nos hemos referido en ediciones anteriores a la creación de una comisión asesora financiera para los ministerios de Hacienda y Obras Públicas, y de Instrucción Pública y Fomento. Esta mañana ha sido dado a la publicidad dicho decreto, adoptado en acuerdo de ministros.

El texto es el siguiente:

Considerando: Que la eficacia en la dirección de los intereses públicos y el orden económico, depende en gran parte de la colaboración entre el poder administrativo y los representantes de los distintos intereses del trabajo, la producción, la industria, la banca y el comercio;

Que esta colaboración se hace más necesaria que nunca en las actuales condiciones económicas del país y de la provincia;

En consecuencia, el Interventor nacional, en acuerdo de ministros decreta:

Artículo 1o. — Créase la Comisión de Economía Nacional de la Provincia de Santa Fe para asesorar a los Ministerios de Hacienda y Obras Públicas y de Instrucción Pública y Fomento, sobre los asuntos que estos ministerios sometan a su estudio y aquellos que la Comisión de Economía nacional resuelva someter a consideración de estos ministerios.

Artículo 2o. — Serán de un modo especial materia de estudio de esta comisión, los siguientes asuntos:

a) Medios que tiendan a crear en la provincia nuevas oportunidades de trabajo que permitan reducir progresivamente el número de desocupados;

b) Medios para estimular el consumo de productos y artículos de la provincia y en su defecto de las demás provincias y territorios en sustitución de los artículos extranjeros similares o equivalentes;

c) Medidas para estimular la progresiva diversificación de la producción de la provincia;

d) Medidas para estimular el desarrollo progresivo de las industrias manufactureras que elaboren total o parcialmente materias primas de la provincia o del resto del país;

e) Medidas tendientes a reducir progresivamente el costo de producción y de distribución de los productos agrícolas, ganaderos, forestales y manufactureros de la provincia;

f) Medidas que permitan la construcción y conservación de caminos, la conducción de la producción de la provincia hacia los centros de consumo, los puertos y las estaciones ferroviarias con el mínimo de gastos, ya sea por la administración o por las Comisiones de Fomento.

g) Medidas que permitan el perfeccionamiento de las instituciones de enseñanza técnica, laboratorios y chacras experimentales de la educación y de las experiencias tendientes al mayor rendimiento del trabajo;

h) Economías que podrían introducirse en la administración de la provincia y en los procedimientos para la ejecución de las obras públicas;

i) Medios para evitar las actuales trabas al tráfico inter-provincial;

j) Medios de estimular las industrias de la construcción en general y la utilización de materiales de construcción de la provincia, y en su defecto, del resto del país en todas las obras públicas y privadas que en la provincia se ejecuten;

k) Medios para estimular las iniciativas privadas en favor de la construcción de viviendas higiénicas y baratas;

l) Medidas tendientes al fomento de la colonización y a la subdivisión de los latifundios;

m) Medidas tendientes a la mayor eficiencia bancaria, en particular la difusión del uso del cheque;

n) Medidas para el mejoramiento de las condiciones sanitarias tendientes a la disminución de la mortalidad infantil;

o) Estudio de la situación de la industria lechera y los medios de estimular su producción.

Art. 3o. La Comisión de Economía Nacional de la Provincia de Santa Fe estará compuesta de las siguientes secciones: I. Producción; II. Industria; III. Transporte; IV. Comercio y Banca; V. Colonización; VI. Finanzas; VII. Impuestos internos y tráfico interprovincial; VIII. Educación Técnica; IX. Sanitaria; X. Vivienda. Participarán de dichas secciones, en número no mayor de cinco delegados elegidos según las materias por las Sociedades Rurales de Santa Fe, Rosario, Rafaela y Reconquista; Bolsas de Comercio de Santa Fe y Rosario; Unión Industrial Argentina; Federación [illegible] y la Industria del Rosario; Facultad de Ciencias Económicas y Facultad de Química Industrial y Agrícola de la Universidad del Litoral; Federación Provincial del Magisterio; Asociación de Cooperativas Argentinas; Federación Agraria Argentina; Banco Provincial de Santa Fe; Bancos particulares de la provincia; Sociedades de edificación y construcción, y aquellos miembros de las instituciones del trabajo, de la producción, de la industria, del comercio, de la banca, cuya colaboración solicite la Comisión.

Art. 4o. La Comisión y las diversas secciones serán presididas por el secretario de Hacienda y Obras Públicas, o el de Instrucción Pública y Fomento, según el asunto a tratarse, o las personas que dichos funcionarios designen en cada caso para presidirlas.

Art. 5o. Tendrán su sede en la capital, las secciones de educación técnica, de colonización, de transporte, de vivienda y las sanitarias. Tendrán su sede en Rosario las secciones de producción, de industria, de comercio y banca, de finanzas, de impuestos internos y tráfico interprovincial. Los respectivos secretarios de Hacienda y Obras Públicas e Instrucción Pública y Fomento constituirán las secciones sucesivamente y organizarán sus tareas.

Art. 6o. Los cargos de esta comisión serán desempeñados ad-honorem y tratándose de funcionarios y empleados de la administración serán desempeñados sin remuneración extraordinaria alguna.

Diversas informaciones municipales

Pidióse un informe sobre las instalaciones de la empresa tranviaria en Piquete

A RAIZ DE UN ACCIDENTE

El Intendente municipal dirigió una nota al Departamento de Obras Públicas, solicitando informe sobre el estado de las instalaciones que en el distrito de Piquete posee la Compañía Argentina de Tranvías y Fuerza, con motivo del accidente de fatales consecuencias originado por una descarga eléctrica producida por dichas instalaciones, el domingo ppdo., y de la cual resultó víctima un anciano.

Créese que la municipalidad tomará intervención en este asunto, desde que su pedido de informe no debe responder a otro propósito que el de tomar medidas para evitar que se repitan estos accidentes.

Varias importantes multas por no construir tapial y vereda

En la Inspección General se informa que se aplicaron multas por no dar cumplimiento a las órdenes giradas para construir tapial y vereda, a los siguientes propietarios de las fincas cuyas ubicaciones se indican:

Sr. Pedro Soler, $ 43.30, boulevard Gálvez entre Marcial Candioti y Necochea.

—Benito Parra, $ 43.30, calle 4 de Enero entre O. Gelabert y Santiago del Estero.

—Sra. Paulina T. de Bonazzola, $ 45, calle Urquiza y Catamarca.

—José Scali, $ 177.30, calle Alsina entre Belgrano y San Luis.

—José Cuevo, $ 86.60, boulevard Gálvez entre Vélez Sársfield y Dorrego.

—Pancracio Peña, $ 45, calle Urquiza y Francia.

—Srtas. Jerónima y Amalia Cullen, $ 41.35, calle 4 de Enero entre Crespo y Suipacha.

—Suc. Passeggi, $ 184.90, boulevard Gálvez y calle Mitre.

—Srta. Angélica Gálvez, $ 649 con 50, boulevard Gálvez y Alberdi.

—Suc. Tiburcio Puig, $ 144.30, calle San Lorenzo y Mendoza.

—Alberto G. Martini, $ 45, boulevard Gálvez entre Sarmiento y Alberdi.

Noticias varias

Empleados de la Inspección retiraron una balanza romana de platos, por negarse a pagar el impuesto correspondiente, al vendedor ambulante de pescado Julio Garibay.

La misma medida y por igual causa tomaron contra el vendedor Genaro Aiaso.

—La Inspección remitió al Hospital Iturraspe, a tres mujeres detenidas por infracción a una ordenanza sobre moralidad pública.

Desinfecciones y desratizaciones

La Oficina de Desinfección de la Administración Sanitaria, ha realizado la siguiente labor en el día de ayer:

Desinfecciones en 10 bars, 10 salones, 10 despachos de bebidas con 10 salones, 20 escuelas, 143 automóviles, 3 domicilios, 65 tranvías y 6 ómnibus.

Desratizaciones: 4, ratas muertas 40, locales inspeccionados sin novedad, 25.

Se colocaron bolsas de estricnina en distintos puntos del municipio.

LAS "FINANZAS" Y EL "CREDITO" DE LA PCIA. DE SANTA FE

(Viene de pág. 2)

Es en cambio satisfactoria la circunstancia de que el gobierno actual crea que puede equilibrar el presupuesto sin desmejorar la administración. Es halagador y satisfactorio para el crédito interno y externo de la provincia, que no solamente puede (como consecuencia de esta acción de saneamiento financiero y equilibrio del presupuesto) consolidar a largo plazo su déficit, sino también construir caminos por crédito utilizado a largos plazos, dando trabajo a cinco mil obreros y enriqueciendo con esos caminos a la provincia, sin llegar a la aludida proporción razonable y máximo constitucional entre sus recursos y el servicio de su deuda.

Si fuera el caso de que la población de Santa Fe pudiera congratularse ahora de tener un gobierno capaz de equilibrar el presupuesto, por no tener compromisos políticos, y de sanear las finanzas — todo ello en pocos meses, — debería también congratularse de que el crédito interno y externo, que esa acción crea a la Provincia, acción que, desde luego, se apoya en la riqueza de su suelo y en la capacidad de su pueblo, no la hayan podido comprometer los Gobiernos anteriores. Es, entonces, indudablemente el caso de congratularse de que durante dos años no hubiese podido el gobierno depuesto emitir empréstitos a largos plazos, puesto que hubiera saturado su crédito y hoy la Provincia estaría, en virtud de su déficit, poco menos que en bancarrota. En cambio, ocurre lo que acabo de exponer.

No todo han de ser nubes. Hay nubes y muy negras en las finanzas cercanas e inmediatas de la Provincia, pero ya hemos expresado que con mano firme, con discreción y con procedimientos científicos y legales de finanzas serias, la Provincia ofrecerá para un futuro próximo un horizonte de luz [illegible] fundadas y eficaces esperanzas.

La cátedra actual, no debe hacerse solamente en las aulas universitarias. El pueblo también quiere instruirse en los asuntos de interés público. Les agradezco, — dijo el Ingeniero Bunge, — para terminar, que me den oportunidades para ello con estas preguntas que siempre contestaré con gusto.

Creación de una estafeta en el barrio Nueve de Julio

En la Jefatura del V Distrito de Correos y Telégrafos, se ha recibido una comunicación de la Dirección General de esa dependencia de la Nación, haciendo saber que ha resuelto favorablemente el pedido de creación de una estafeta postal ad-honorem, en el barrio 9 de Julio, de esta capital.

Dicho barrio es el que se halla a la izquierda del camino 9 de Julio al Norte o Facundo Zuviría, yendo hacia afuera de la ciudad.

Se esperan el sello, los útiles y la designación del encargado de la estafeta para librarla al servicio público.

El ministro de Hacienda

Parte esta noche para la metrópoli

Por el tren de las 22 horas del C. Argentino, partirá esta noche el ministro de Hacienda ingeniero Bunge, para la metrópoli. En horas regresará el ministro.

Terminaron anoche las romerías

Conforme anunciáramos en nuestra edición anterior, anoche se clausuraron las romerías españolas que venían realizándose en el local de la Sociedad Rural.

Asistió regular concurrencia a los juegos populares, concursos de bailes, match de box y demás actos que prolongaron anoche las fiestas hasta pasadas las 24 horas.

SOLICITE VD. UN CREDITO EN EL SPORTSMAN

Obtendrá mercadería de alta calidad. Extensos surtidos en todas las secciones, y los mismos precios que al ——— contado. ———

Son los Créditos mas convenientes

SOLICITELO HOY

El Sportsman

SAN MARTIN 2360 - Esq. FALUCHO

Sociales

A beneficio del Hall-Británico—

Con toda actividad vienen ultimándose los preparativos para la Feria que a beneficio del Hall-Británico, organizan conocidas figuras de la colectividad inglesa de nuestra ciudad, con la cooperación de distinguidas damas y niñas de nuestro medio.

La Feria, cuya inauguración anunciamos para el día 3 del entrante mes de noviembre, se ha [illegible] de conjunto el 7, [illegible] los [illegible] reanudose que esta iniciativa de lugar un selecto conjunto [illegible], originado esto, [illegible] de baile [illegible] más de atracción, además de los ya programados por los organizadores de esta Feria, que ha despertado los más agradables comentarios en nuestros círculos sociales.

La Feria, que promete ser una [illegible] nota de sociabilidad, terminará el día 8 inclusive.

Primera comunión—

Esta mañana a las 8 horas en la Iglesia de la Compañía de Jesús, celebró su Primera Comunión la niña Porota Rosas Funes, la que en tal oportunidad fué acompañada por sus familiares y allegados.

La grata fecha que ha coincidido con el del cumpleaños de la expresada niñita ha dado margen para que de parte de sus amistades reciba múltiples cuanto expresivas felicitaciones y enhorabuenas.

En el domicilio de sus padres la niña Rosas Funes reunió esta tarde a un núcleo de sus pequeñas amiguitas en una fiesta que revistió contornos lucidos y de la que participaron las niñas: Mimí Lostaló, Elia Amelio Risso, Tota Orozco Sesma, Edita Costa Rodríguez, Dolores y Mimí Puig Oriegui, Nelly Amelio Risso, Gringa y Pelada Molinas Pérez, Olga Spedalieri, Isolda Fabre, Teresita Iturraspe, Porota y Chichí Curti, Pepé Iriondo, Delia Diambri, Kelly Risso, Sabina y Belkis A. López, Teté Vidal Loza, Pochola Ferral, Pepita y Marity Méndez, Beba Fontanarrosa Ferreyra, Coquita Di Bernardo, Elena y Beatriz Mas Ane-Dó, Pepita Rosas Puya, Sara y Gringa Aldao Leiva, Beba Estrada, Negra Leiva Albornoz, Negrita Rosas Calle, Alcira Molinas, Ivonne Rodríguez Cardona, Nina Achembach Puig y otras.

Esta noche un núcleo de familiares e íntimos de la comulganda serán obsequiados por los esposos Da. Adela Puya de Rosas Leiva y D. Eudoro Rosas Leiva con una recepción de la que participarán las señoras: María Rosas Leiva de Lostaló, Manuela Aguila de Puya, Virginia Rosas Leiva de Goycoechea, Mila Lichtschein de Rosas Leiva, Josefa Rosas Leiva de López, Camila Calle de Rosas Leiva y Belkis Leiva de Aldao y las señoritas: Beatriz de Boycoechea, María Luisa y Angela Alcira Rosas Funes, Beatriz Rosas Calle, Nélida Costa Rodríguez, Ana María Lostaló Rosas, Elsa y Maruca López, Nata y Raquel Candiani Risso, Chiquita Rosas Calle y Nélida López Rosas.

Bautismo—

Mañana por la tarde, el presbítero Antonio Torres Riera administrará los óleos bautismales a una niña, hija de los esposos doña Lucía Nigro de Manghi y D. Luis Manghi. A la bautizada se le impondrán los nombres de Raquel del Carmen Teresita.

Celebrando el acontecimiento en el domicilio de sus padres, se efectuará una fiesta íntima.

DIA DE LOS DIFUNTOS
Artículos para panteones y bóvedas. Candelabros, coronas, jarrones y macetas de bronce, flores artificiales.
Ofrece la marmolería
BAZAR MONSERRAT
SAN MARTIN 2226

En honor del Dr. Saurit—

En el salón comedor del Hotel Italiano fué servido anoche a las 20.30 horas, el banquete que los colegas del doctor Pedro J. Saurit, le ofrecían con motivo de haberse acogido recientemente a los beneficios de la jubilación como médico de los tribunales de esta ciudad.

La demostración que se vió muy concurrida, prolongada en amable sobremesa por espacio de varias horas, constituyó fiel trasunto de las numerosas simpatías que rodean al obsequiado en el seno de los médicos de esta capital. Ofreció la demostración el Dr. Francisco W. Beltramino, pronunciando asimismo expresivos brindis el señor Carlos Sarsotti y los doctores Pío Pandolfo y Luis María Niklison. Contestó el doctor Saurit agradeciendo en breves palabras la demostración de que había sido objeto.

Asistieron además del obsequiado los doctores Cristóbal J. Roca, Pío Pandolfo, Juan Antonio Romero Cerrajo, M. Raúl Pujato, Domingo Pujato, Angel F. García, lsso, Sr. Carlos Sarsotti, Atilio Pividori, Domingo G. Barletta, Enrique Bignon, Manuel Ferrer, Francisco Menchaca, José B. Menchaca, Carlos Guido Spina, Luis María Niklison, Vicente Molinari, Moisés Benzolia, Isaac Wofcy, Antonio H. Celeri, Angel M. Strada, Lorenzo de la Torre, Julio Iriver, Francisco W. Beltramino, Luis Reggiardo, Luis Reggiardo (h), José Más Lasaaletta, Juan Rebechi, Juan Regis Mallorquín, Juan Benet Da Furno, Nicolás D. Bello, Bernardo Ramírez, Francisco Eguiazu, Alfredo Magdalena, Zacarías Gutman, Angel Caballero Martín y Pellegrino Testoni.

Colecta—

Ha dado fin hoy, la colecta que con todo éxito viniera efectuándose a beneficio del Asilo de Mendigos, establecimiento que protege la Asociación Damas de San Vicente de Paúl, asociación caritativa que preside la señora Julia Lassaga de Busaniche.

A juzgar por los datos que hemos podido recoger de las señoras y señoritas que integraban las diversas comisiones colectoras del óbolo público, el resultado de la empresa ha sido muy satisfactorio, cosa que no puede ser recibida sino con íntima satisfacción dado el carácter por demás humanitario de la colecta de referencia, en cuyo éxito colaboraron las siguientes señoras: Isabel Berraz de Palacio, Ana Ferrei de Candioti, Josefa López de Echagüe, Esther Busaniche de Sandoz, Teresa Zucchi de Barrios, Victorina Neple de Díez, Sabina López de Alarcón, América Ríos de López, Alcira Urrutia de Martínez Marcos, Rosa Darmulín de Fayó, María Domínguez de Garcilaso, Adela Dolfo de Depetris, Rosalía de Santa Cruz, Petrona Marcó de García, Magdalena Mayoraz de Puig, Rosa Queirolo de Cardona, Avilia Veguillas de Iturralde, Laura Escobar de Cruz Sictume, María Elisa Cardini de Berraz, Nina Garo de Niel, Rosa Cardona de Keller, Otilia Hereñú de Orihuela, Ermelinda B. de Cattáneo, Luisa S. J. de Vilalba, Matilde G. de Daubert, Fabiola M. de Milocco, Sras. de Safigna, Spósito, Caminos, Walleman.

Señoritas: María Francisca de la Torre, Cristina Vera, Mercedes Busaniche Lassaga, Noemí Gollán Gálvez, Carmen de la Torre, María Cristina Puccio, Carmen Carnelli, Inés Carnelli Solari, Elena Soto, Elena Picazo, Ubalda Gómez, María Martínez, Ana Sarsotti, Luisa Valenti, Edelmira Queirolo, María Leonor Bobbio, Haydee Niel, Myta Prieto Rapela, Dorita Pujato, Camila Bellotti, Delia Laverelli, Isabel Ross, Elida Perdomi Aragón, Angélica Suiter y Srta. Gayoso Vicario.

Compromiso—

Ha quedado [illegible] esta tarde, el compromiso matrimonial de la señorita Sara Rodríguez Morillas con el doctor José Mai, pareja que en el seno de sus amistades de esta capital cuenta con múltiples consideraciones afectuosas.

Ante los padres de la prometida, la petición de estilo fué elevada por la madre del novio, Da. Adela Mai de Mai.

El grato acontecimiento ha dado margen para que los prometidos pudieran aquilatar ampliamente el afecto que sus numerosas amistades les dispensan viéndose muy congratulados en tan feliz oportunidad.

In memoriam—

Esta mañana en la Iglesia Catedral, se rezaron misas rogando por el eterno descanso del que en vida fuera el respetado vecino D. David Alvarez, de cuyo fallecimiento se cumplió el cuarto aniversario.

En esta oportunidad las naves del mencionado templo, congregaron a numerosas relaciones de los deudos del extinto, renovándose expresivamente los sentimientos de pesar que el fallecimiento del señor Alvarez suscitara.

Homenaje Póstumo—

Se efectuará mañana a las 9 horas en el cementerio municipal, el homenaje póstumo que a la memoria de la señora Francisca O. de Barbolossi, tributan sus numerosas amistades, alumnado y cuerpo docente de la Escuela Francesa, de la cual la extinta fué durante años directora.

El deceso de la Sra. de Albarbolossi, ocurrido el día 5 de agosto del corriente año, provocó profunda consternación en diversos círculos de esta capital donde se le dispensaba general estimación.

En el homenaje consistente en la colocación de una placa de bronce sobre la tumba que guarda los restos de la malograda educacionista, harán uso de la palabra, las señoritas Rosa Onaindia y Teresa Courault y el niño Coco Fernández Unsain, descontándose las proyecciones que ha de revestir este sentido acto recordatorio.

Sepelio—

Fueron inhumados hoy en el cementerio municipal, los restos del señor Angel Serafini, cuyo deceso ocurrió ayer en esta capital repercutiera sensiblemente en el vasto círculo de sus relaciones.

El acto inhumatorio verificado a las 17 horas, congregó a crecida concurrencia, recibiendo los familiares del extinto, sentidas manifestaciones de parte de sus amistades.

Aniversario matrimonial—

Ha celebrado hoy el primer aniversario de su boda los esposos Da. Sara Toretta de Araya y D. Decilindo Araya, hogar que cuenta con numerosas simpatías en esta ciudad.

La grata fecha, festejada en la intimidad, dió margen a que el mencionado matrimonio se viera muy felicitado por sus numerosas amistades y relaciones.

Visita oficial—

Ante la familia de la novia el señor Humberto Muñoz ha solicitado el correspondiente permiso para visitar oficialmente a la señorita Emma Brema.

Con tan grato motivo los novios han sido objeto de numerosos agasajos, recibiendo cordiales felicitaciones de parte de sus amistades.

Hogar feliz—

El hogar de los esposos Da. Matilde Elías de Bulleraich y D. Jorge Bulleraich ha sido alegrado con el nacimiento de una preciosa nena. El estado de la madre es satisfactorio. La recién nacida goza de buena salud.

Iglesia Catedral Nueva—

Mañana, Día de Todos los Santos, se oficiarán cultos en el templo del epígrafe, de acuerdo al siguiente programa: por la mañana misas a las 6.30, 7.30 y 9.30 horas, por la tarde, a las 18 y 30 horas, rezo del Santo Rosario, Novena de Difuntos y responsos cantados.

Para el domingo por la mañana, misas con los horarios anteriormente citados y por la tarde rosario, sermón y responso.

[illegible] funeral dedicado a todos los difuntos, oficio que seguramente ha de congregar a numerosos fieles.

ECOS DEL "DINER DANZANTE" A BENEFICIO DEL Hosp. de CARIDAD

Han sido dados a conocer esta tarde los resultados obtenidos en el "diner dansante" que a beneficio del Hospital de Caridad se verificara en los salones del Club del Orden el día 25 del mes que finaliza, organizado por la comisión integrada por las señoras Hurí Iturraspe de Sarsotti, Susana Castilla Funes de Leiva, María Nydia Sandaza de Mantovani, Sara Rueda de Pujato y Carmen de Iriondo de Argüelles, que designara a tal fin el C. D. de la Sociedad de Beneficencia.

Lo recaudado por concepto de la venta de tarjetas y donaciones además de otros varios, que esta tarde ha sido entregado a la Sociedad de Beneficencia por intermedio de la señora presidente Da. Manuela Virasoro de Busaniche, habla bien claro de lo que la fiesta fué en su parte benéfica, ya que en su faz social la crónica respectiva y los diversos cuanto favorables comentarios que en nuestros círculos calificados se hicieron, eximen de repetirlos.

Damos a conocer la nota dirigida a la Sra. de Busaniche, que dice así:

"Santa Fe, octubre 31 de 1930. A la señora presidente de la Sociedad de Beneficencia, Da. Manuela Virasoro de Busaniche. — Pte.,

La comisión de fiestas designada por el C. D. de su digna dirección tiene el agrado de informarle a Ud. sobre el resultado del "Diner Danzante" que esta comisión llevó a cabo en los salones del Club del Orden el día 25 del corriente con el resultado siguiente:

Venta de tarjetas y donaciones, $ 2.710.00; utilidad del champagne, $ 172.00; resultado de la rifa de un objeto, $ 130.00. Total: $ 3.012.00. A deducir gastos varios según comprobantes adjuntos, $ 839.80. Saldo líquido: $ 2.172.20.

Cuyo importe acompañamos en dinero efectivo a la presente, estimando haber cumplido en la mejor forma posible. Le saludamos a Ud. y demás Sras. del C. D. con nuestra consideración más distinguida. (Fdo.): Sara Rueda de Pujato, Hurí Iturraspe de Sarsotti, Susana Castilla Funes de Leiva, Nydia Sandaza de Mantovani y Carmen de Iriondo de Argüelles".

—Como se recordará los salones del Club del Orden donde con tanta brillantez y éxito se efectuara la fiesta, como asimismo la orquesta que la amenizó fueron gentilmente cedidos por la comisión directiva de la institución que preside el doctor Abel Furno.

Con tal motivo las antes nombradas damas hanse dirigido al doctor Furno, agradeciéndole la cooperación prestada por el Club, con la siguiente nota:

"Santa Fe, octubre 31 de 1930. —Al Señor Presidente del Club del Orden, doctor Abel Furno.—Presente. — La comisión de fiestas de la Sociedad de Beneficencia de esta ciudad, tiene el agrado de dirigirse a usted y por su digno intermedio a la comisión directiva del Club del Orden, agradeciéndole el valioso concurso aportado por esa institución para el mayor éxito del "diner dansante", verificado el 25 del corriente a beneficio del Hospital de Caridad, al prestarnos tan gentilmente los salones de esa prestigiosa entidad social como asimismo al obsequiarnos con la orquesta que amenizó la fiesta.

Quedándoles muy reconocidas les saludan a usted y demás miembros de la C. D. del Club, con su consideración más distinguida. Firmado: Sara Rueda de Pujato, Hurí Iturraspe de Sarsotti, Susana Castilla Funes de Leiva, Nydia Sandaza de Mantovani y Carmen de Iriondo de Argüelles".

—La antes citada comisión se ha dirigido asimismo a la dirección de este diario para por nuestro intermedio agradecer a las personas que contribuyeron al éxito de la fiesta con diversos donativos.

Dice la referida nota, así: "La comisión de fiestas de la Sociedad de Beneficencia de esta capital que verificó el día 25 del corriente el "diner dansante" en los salones del Club del Orden de esta ciudad, agradece por intermedio de estas líneas a las señoras Amelia Sarsotti de Montyn y Mercedes Iturraspe de Sandaza y demás personas las donaciones con que han contribuído para el mayor éxito de la fiesta."

Firman la nota anteriormente transcripta las señoras de la comisión, hasta las cuales continúanles llegando las felicitaciones de las numerosas familias de nuestra sociedad por el éxito y dedicación puestos en la organización de la fiesta. La señora de Busaniche, esta tarde, al hacérsele entrega de la suma recaudada hízoles llegar también las felicitaciones de la sociedad que preside.

Invitación—

La comisión de festejos del nuevo aniversario de la fundación del Colegio de la Inmaculada Concepción, se complace en hacer saber a todos los ex alumnos de dicho establecimiento que deseen adherirse a la mencionada celebración, que pueden hacer llegar su adhesión personal o por escrito a la secretaría del Colegio, hasta el día 7 del entrante mes de noviembre.

Se toma esta medida, con el fin de que en la fecha del festejo del aniversario citado, se evite todo apresuramiento que pudiera restarle brillo.

Misas—

En la iglesia de la Compañía de Jesús, se rezarán durante los días de mañana y pasado a las 7 horas, misas en sufragio de las almas de los extintos Da. Justina Salva de Arteaga, Sta. Joaquina Arteaga y D. Cipriano Arteaga de cuyos fallecimientos se cumplen nuevos aniversarios.

Los deudos de los extintos habrán de verse acompañados en sus oraciones por numerosas [illegible] de su amistad.

Enfermos—

Continúa restableciéndose en el Hospital Italiano, la señorita Mena Stamatti.

Viajeros—

—De Buenos Aires, la señora María T. Vda. de Marini, y sus hijas Otilia, María Estela y Emma.

—A Rosario, se ausentaron esta tarde Angelina Arias de Brebbia y Ofelia Arias de Urrutia.

—A Rafaela, el señor Nicolás M. Gutiérrez.

—Al mismo punto, el señor Juan Colombetti.

—A San Justo el señor Matías Olmedo.

—De Rosario el Dr. Héctor S. López.

—De Buenos Aires los señores Carlos Gómez Iriondo, Ing. J. Carlos Ariotti, Carlos Bonamola y Dr. Alcides Greca.

—A Rosario el Dr. Rodolfo Borzone.

—De Buenos Aires el Dr. [illegible] M. Olcese.

—A Paraná los señores Tte. Raimundo Estrada, Rubén Barros y Dr. Ricardo Guarrochena.

Registro Civil

Nuevo horario del Registro Civil de la 1a. Sección, a regir desde el 1o. de Noviembre.

De mañana: de 7 a 10.30 horas.
De tarde: de 16 a 18.30 horas.

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

Vicente Francisco, hijo de Vicente Germario y de María Lauriana Ramírez.

Defunciones—

Juan G. Ruiz, ar., 4 meses.
Ventura Giménez de Fernández, española, 45 años.

2a. SECCION

Matrimonios—

Filandro Patricio Salvadores con Petrona Córdoba, argentinos.
Ramón Aguiar con Felisa Nieres, argentinos.

Nacimientos—

Ricardo Rodolfo, hijo de Rodolfo Botasi y de Yolanda Vicentin.
Roberto, hijo de Tomás Pirenack y de Rosa Cuchisik.
Roberto Domingo Hipólito, hijo de Gregorio Maidana y de Emilia Roldán.
Nicasio Narciso, hijo de Juan Olivera y de Isabel Marquez.

Defunciones—

Angel Serafini, arg., 39 años.
José Cafi, arg. 9 años.
Herminia R. Cuevas, española, 51 años.

† Ibelina Haydee Acosta

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 31 de octubre de 1930

Su señora madre: Margarita Bulnes Vda. de Acosta; sus hermanitas: Lydia Margarita, Hilda Celina, Dalia Angélica y María Josefina; sus tíos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, mañana sábado 1o. de noviembre a las 3 y 30 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: Mitre 3646.

El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Casa Riestra y Cía., 25 de Mayo 2534. Teléfonos: S. T. 1944, U. T. 3043.

No. 14578 v. 31|10.

Cambio de horario en el F. C. S. F.

Desde el lunes 3 de noviembre próximo, en las dependencias del F. C. S. F. regirá el horario de trabajo de verano o sea de 7 a 11 y de 14 a 18 horas en los talleres, y de 7.30 a 11 y de 15 a 18 horas en las oficinas de la administración.

Profesionales que se instalan en Santa Fe

Un santafecino que ha obtenido el título de médico en la especialidad de Ginecología, el Dr. Antonio Contini, ha abierto su consultorio en la casa de calle 9 de Julio 2033.

El Dr. Contini que obtuvo por concurso la práctica en el Hospital Nacional de Clínicas, se dedicará especialmente a las enfermedades de señoras.

Dr. ANTONIO CONTINI
MEDICO-CIRUJANO
Ex-Interno por concurso del Hospital N. de Clínicas. Ex-Médico del servicio de Ginecología del H. de Clínicas. Ex-Jefe del servicio de Ginecología y partos de la Asistencia P. de Córdoba.
Clínica y Cirujía en general, Especialmente SEÑORAS Y PARTOS. Diatermia RAYOS ULTRAVIOLETAS
Consultas de 10 a 11 y de 14 a 18 hs.
9 DE JULIO 2033—U. T. 2239
N. 226 Pts.

Vermouth Soler
PRIMER PREMIO
EXPOSICION INDUSTRIAL DE SANTA FE 1930
No. 14323 v. 30|12.

Dr. Juliá ESPECIALISTA EN NIÑOS
Las Heras 3263. De 16 a 17. — Tucumán 2980. De 10 a 10.30 h. U. T. 6619 y 4940 — Médico de la S. Cosmopolita y Sociedad Española de S. Mutuos

Dr. WOFCY
MEDICO - CIRUJANO
RAYOS X — RAYOS ULTRA VIOLETAS
SECRETAS — ENFERMEDADES INTERNAS Y CIRUJIA
CONSULTAS: 16.30 a 19.30 horas
CATAMARCA No. 2640 S. T. 11.321—U. T. 6494

La Casa del Bebé
Hemos recibido un espléndido surtido de flores para trajes de fiesta y calle, a precios sumamente baratos. También hemos preparado espléndidos ajuares para Primavera y Verano. Nuestra oportunidad: Capa, popelina de seda con gorra y encaje, $ 5.90; Gorritas Mongol con valinillas a mano, $ 2.90. Baberos Linón, dobles, $ 1.00.
Consulte nuestros precios y —— vea nuestros artículos
CALLE SAN MARTIN 2113

Señora... La Moda Actual
Requiere un buen corte de melena, manicura, Ondulación permanente, peinados, etc.
La Casa Reichler
Le proporcionará a Vd. lo que realmente necesita.
SAN MARTIN 2724 (Al lado del Ritz Hotel)
U. T. 2874 SANTA FE
No. 14467 v.15|11

¡¡AHORA ES EL MOMENTO!!
No deje avanzar la estación para proveerse de
SOMBRERO
Tenemos un modelo para cada mujer y un tipo para cada gusto. Han llegado los sombreros que están en pleno auge en los grandes centros de la moda.
Señorita: Venga a elegir su modelo. Estamos seguros de hacerla vestir bien.
Inauguramos la sección confecciones de vestidos para señoras y señoritas, contando para ello con personal competente. Confeccionamos vestidos de soirée, trajes de calle, ropa interior, etc.
Tenemos un extenso y variado surtido de CARTERAS de última novedad, como igualmente collares en estilos sumamente delicados y a precios muy bajos.
GRAN SURTIDO DE CUELLOS FANTASIA PARA TRAJES
Maison Royal
CATAMARCA 2646 — U. T. 5274 — Sta. FE

"LA NIEVE"
A su clientela selecta, que en forma creciente sigue favoreciendo a las Fábricas de Tallarines y Ravioles "La Nieve", por la calidad de sus productos que elabora diariamente, lleva a conocimiento que ha instalado la
GRAN DESPENSA "LA NIEVE"
en el antiguo local del Almacén "La Buena Medida", San Jerónimo esq. Salta, en donde encontrarán un buen surtido de comestibles, todos de calidad y frescos.
Especialidad en Cafés Tostados diariamente y molidos a la vista del público.
SOLICITE SU PEDIDO
TELEFONOS: — U. T. 6053 — S. T. 11770
No. 14527 v.29|11

PARA VERANO
Canotiers
Camisas
Camisetas
Medias
Sacos
Ambo Tropical
Obligados por reformas del local y cambio de firma
LIQUIDAMOS
Por pocos días con rebajas de precios considerables.



AL CONTADO SOLAMENTE
TODO RECIEN RECIBIDO Y DE COMPLETA ACTUALIDAD
"EL DANDY"
U. T. 2673 SAN MARTIN 2432 S. T. 12678
No. 14575 v. 31|10.

9 Años de Prisión fué Condenado un Homicida

Confundió a su víctima con el promotor de un desorden

El juez del crimen doctor Guiñ[illegible], por la secretaría Farías, dió esta mañana su fallo en el proceso que por el delito de homicidio [illegible] se instruyera contra Patricio Márquez, vecino de Campo del Medio.

ANTECEDENTES

El 3 de mayo del año ppdo., en la casa del colono Santiago [illegible] de la nombrada localidad, se realizaba un baile al que concurrían numerosas personas de los [illegible]. Entre los asistentes se hallaban Santiago Gómez, Ángel Carnero, Valentín Espinosa y Patricio Márquez.

La bebida circulaba con abundancia en especial entre el elemento masculino de la reunión y [illegible] bebieron demás. Entre [illegible] exaltados por el alcohol, se [illegible] Gómez y Carnero [illegible], minutos antes de la media noche, se trabaron en disputa [illegible] que adquirió proporciones de verdadera pendencia.

UNA EQUIVOCACION Y DOS BALAZOS

Como los desordenados levantaban la voz, comenzó a cundir la alarma entre los bailarines y uno de ellos, Valentín Espinosa, fué a inquirir lo que pasaba y a tomar intervención para evitar el desorden. Una vez fuera del salón, Espinosa emprendió una carrera hasta el lugar donde discutían los dos hombres pero, a mitad de su precipitada marcha, oyó detrás de él una voz que le intimaba a detenerse. Espinosa preocupado por el desorden que crecía aparentemente en intensidad, no escuchó la orden y prosiguió su avance, pero fué detenido por dos balazos que hicieron blanco uno en el mentón y otro en la espalda, haciéndole caer al suelo para fallecer horas más tarde.

El autor de los disparos resultó ser Patricio Márquez, quien se constituyó en detención momentos más tarde, explicando que se alarmó al oír la disputa y que salió al patio a tiempo para observar la carrera de Espinosa, que atribuyó a fuga de culpable, descerrajándole los dos balazos.

LA SENTENCIA

Esta misma tesis fué la sustentada por la defensa en el proceso, pero no se consiguió la exención de pena que se buscaba. El fallo, dictado esta mañana, condena a Márquez como autor del delito que prevé el artículo 79 del Código Penal a 9 años de prisión, accesorias legales del artículo 12 del mismo Código y costas. La pena concluye el 3 de mayo de 1938.

Intentó beber un tóxico una mujer esta mañana

Su compañero, que notó su actitud le impidió consumar la tentativa de suicidio

LAS CAUSAS

La menor de 18 años Simplicia Chaves, soltera, domiciliada en calle San Luis 1730, trató esta mañana de atentar contra su vida por encontrarse desesperada por la muerte de un hijito suyo de corta edad, deceso ocurrido días antes.

Para lograr sus fines, Simplicia disolvió en un vaso de agua cierta cantidad de sulfato de cobre, pero en el momento en que llevaba a sus labios la bebida tóxica, la vió su compañero Eulalio Pérez, quien evitó la consumación del acto, arrebatando el vaso de las manos de la menor.

Poco después, avisada la comisaría 1a. concurrieron varios empleados que hicieron trasladar a la menor a la Asistencia Pública, informando los facultativos que Simplicia no había llegado a probar el tóxico.

En el primer momento quedaron detenidos Pérez y Juan Mille, que viven en la misma casa, los que recobraron la libertad momentos después. La menor fué remitida a la Correccional de Mujeres.

El incendio de dos películas en el Moderno

EN 700 PESOS SE ESTIMAN LAS PERDIDAS HABIDAS

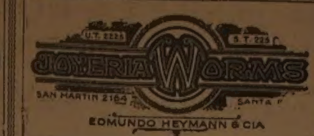
LA ALARMA

En momentos que el operador del Teatro Moderno, Antonio Pustaria, concluía la exhibición de unas películas, anoche a las 22.10 horas, se produjo un corto circuito en la máquina de proyección, comunicándose en seguida el fuego a dos tambores de películas que se encontraban cerca. Pronto las llamaradas adquirieron proporciones, alarmando al público concurrente a la sala de espectáculos y produciéndose un principio de dispersión en las galerías altas.

El bombero [illegible] Bourquin, de servicio en el teatro, acudió en seguida a las mangueras permanentes del teatro, al mismo tiempo que se cerraba el compartimiento especial de la máquina proyectora, con lo que se alejaba todo peligro de propagación del fuego, lo que fué comprendido por el público, quien rápidamente recobró la tranquilidad.

Con una rapidez que asombró a todos los concurrentes, llegó una dotación del Cuerpo de Bomberos al mando del capitán Antonini y teniente Acuña, pero los servicios no fueron utilizados porque, debido a la moderna disposición del teatro, el fuego había sido extinguido casi en seguida con sus propios elementos.

Los empresarios que inmediatamente de tener conocimiento de lo sucedido, concurrieron al local, estimaron los rollos de películas quemados en la suma de 700 pesos, único daño registrado. A consecuencia de la agitación del primer momento, sufrió la torcedura de un pie la señorita Eloisa Giménez, domiciliada en calle San Martín 2475, la que fué llevada a la Asistencia Pública desde donde se retiró a su domicilio.



ALHAJAS
RELOJES
PIEDRAS PRECIOSAS

UNICOS EN SANTA FE EN
OBJETOS DE ARTE
PARA OBSEQUIOS DE DISTINCION Y ORIGINALIDAD
VENTAS A PLAZO -:- SOLICITEN CREDITO

SIFILIS — VENEREAS
Dr. E. ALBINATI
Blenorragia aguda y crónica
Consultas:
de 8 a 10 y de 14 a 19 hs.
U. T. 5293
CURACIONES — ABONOS
CRESPO No. 2418
SANTA FE

"YO MISMA ME LASTIME. ESTOY CANSADA", — ESCRIBIO UNA MUJER Y LUEGO INTENTO DEGOLLARSE

Fué encontrada esta mañana en su pieza por su patrona, desangrándose de la garaanta

Desde algún tiempo atrás, se encontraba colocada en carácter de mujer de servicio en la casa de calle Junín [illegible], domicilio de don Luis Fernández, la mujer María Gómez Vda. de Verón, argentina, de 32 años de edad, quien dormía en la misma casa.

Esta mañana

A las 5 y 45 horas de hoy, la señora Laura E. de Fernández, esposa del dueño de casa, siguiendo una vieja costumbre fué a la pieza que ocupaba la viuda de Verón para despertarla a efectos de que comenzara la labor del día. Por repetidas veces llamó a la puerta sin obtener contestación. Como la Verón solía tener el sueño pesado, no se alarmó y abrió la puerta pero, apenas hubo dado unos cuantos pasos en dirección a la cama, advirtió que ocurría algo fuera de lo normal.

Completamente ensangrentada

Tendida a través de la cama, se hallaba la sirvienta, en paños menores, completamente ensangrentada. Vencido el primer impulso de horror, la señora de Fernández llamó a su marido quien constató que la Verón esgrimía en su mano derecha una cuchilla de 17 centímetros de hoja, y presentaba en el cuello una herida al parecer profunda. La Verón hallábase debilitada por la pérdida de sangre.

Aviso a la policía

Telefónicamente se solicitó una ambulancia a la Asistencia Pública, al mismo tiempo que se avisaba a la comisaría 3a. de lo sucedido, trasladándose un cabo y un agente a adoptar las primeras medidas. Poco después acudieron los superiores de la comisaría.

Una carta

Los empleados de policía encontraron en la pieza que ocupaba la mujer casi suicida una breve esquela con la siguiente inscripción: "Yo me lastimé. Estoy cansada. - Emp. San Carlos", papel que fué entregado al sumariante cuando acudió poco más tarde.

La sirvienta fué conducida a la Asistencia Pública donde se le hizo la primera curación y desde allí se informó a la policía que la herida que se había inferido en el cuello era de bastante gravedad, debiendo hospitalizársela sin pérdida de tiempo. La Verón quedó internada en el Hospital de Caridad, pabellón 7 cama 17.

Se inició el sumario con conocimiento del juez de instrucción en turno.

Un mendigo cayó y se quebró un brazo

El ciudadano Manuel Ibarguensa, argentino, de 53 años de edad, viudo, profesante de la mendicidad, se hallaba en el interior de la finca de calle Belgrano 2859, cuando, al pretender penetrar a una pieza, resbaló sobre el pavimento y cayó al suelo, produciéndose la fractura del antebrazo izquierdo.

El accidentado fué conducido sin pérdida de tiempo a la Asistencia Pública y desde allí al Hospital de Caridad, quedando internado en el pabellón 5.

Tomó intervención la comisaría segunda.

Dr. PEGASSANO
Cirujano Dentista
Del servicio odontológico
— del Hospital Italiano —
HUMBERTO 1o. No. 2685
U. T. 5062 — S. T. 19418

Lo que no debe faltar en ningún hogar confortable

GUARDIAN DE SU SALUD

Apresúrese a aprovechar las excepcionales facilidades que damos para su adquisición y los precios sumamente rebajados, antes de que — — sea tarde. — — Mediante la entrega de pesos 45.35 m|n. al contado y el resto en cómodas cuotas mensuales, tendrá usted en su casa este refrigerador.

A SUS ORDENES:

COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANVIAS Y FUERZA Ltda.

DEPARTAMENTO COMERCIAL
San Martín esq. Vera
S. T. 11177 U. T. 6181

Informaciones de los Tribunales

TURNO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1930

Superior Tribunal de Justicia

Presidente, Dr. [illegible]; Fiscal, Dr. Cayetano A. [illegible]; secretario, señor Pedro A. Echagüe.

Sala de tercer turno

Vocales: doctores José A. Gervasoni, Alberto Puccio y S. Manuel [illegible]; secretario, señor Juan Sosa Rodríguez.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación

Juez, Dr. Ignacio G. Leiva; secretarios señores [illegible] Ferreyra y J. Carlos Passeggi.

Juzgado de Instrucción de la 1a. Nominación

Juez, Dr. Alejandro Ortigoza; secretarios, señores Pedro L. Aldao y Manuel Pinasco.

Juzgado del Crimen de la 1a. Nominación

Juez, doctor Juan Horacio Guiñazú; secretarios, señores Bernardo Farías y Víctor L. Garibay.

Agente fiscal. — Dr. Francisco M. Ferrer.

Defensor general. — Dr. Pedro Ig. Viñas Balugera.

Médico. — Dr. [illegible] Bello.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Secretaría Echagüe (h)

INSCRIPCION

Se inscribió en la matrícula de agrimensores de la provincia, el señor Pablo Pedro Juan Giacho[illegible].

PRIMERA SALA

Secretaría Maldonado

En la causa criminal seguida contra [illegible], delito privado, venido en apelación para resolver el [illegible] de honorarios médicos, el tribunal confirma la resolución del juez doctor Guiñazú, que no hacía lugar a los mismos.

SEGUNDA SALA

Secretaría [illegible]

SOBRESEIMIENTOS APROBADOS

Este tribunal aprobó los sobreseimientos consultados en los sumarios siguientes: [illegible]; [illegible], abandono de persona.

SOBRESEIMIENTOS DESAPROBADOS

—Se han desaprobado los sobreseimientos dictados en los sumarios: Lorenzo Brígido Garro, lesiones por imprudencia y [illegible] Maradona y Jorge [illegible], lesiones. El tribunal considera que en estas causas no se agotó la investigación.

NO HAY CUESTION A RESOLVER

En los sumarios caratulados antecedentes remitidos por el juez de la 1a. Nom. en lo C. y Comercial — indemnización, daños y perjuicios — incendio de un tren del ferrocarril Santa Fe, el tribunal declara que en ambas causas no tiene cuestión a resolver.

RESOLUCION CONFIRMADA

En la apelación interpuesta por don Ramón P. Correa contra la pena disciplinaria impuesta, el tribunal, confirmó en todas sus partes el auto recurrido.

TERCERA SALA

Secretaría: Sosa Rodríguez

SENTENCIAS CONFIRMADAS

En el proceso incoado contra Segundo Flores, acusado de violación, el tribunal confirmó en todas sus partes la sentencia del juez del crimen, doctor J. L. Fontanarrosa, que le impuso la pena de seis años y seis meses de prisión y accesorias del artículo 12 del código penal.

En la causa criminal instruída contra Zenon Page, acusado de lesiones graves, este tribunal confirmó la sentencia del juez de sentencia que le impuso la pena de dos años de prisión y costas.

DECLARATORIA DE HEREDERO

El juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación, doctor Antonio Anadón, por la secretaría Esquivel, en el juicio sucesorio de doña Margarita Pino de Luque, declaró único y universal heredero al esposo de la causante, don Bonifacio Luque.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de don José Oggero, se aprobaron las operaciones de inventario, tasación y partición, practicadas por el perito doctor José A. Bergallo.

REUNION DE ACREEDORES

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor J. E. Mántaras, por la secretaría Genaro Passeggi, hizo lugar a la convocatoria solicitada por el comerciante de San Cristóbal, don Salvador Franzo y designó acreedores interventores a Manetti, Gavazzi y Cabutti y A. Pini y Cía., quienes conjuntamente con el contador sorteado, señor Andrés Ayala, deberán informar a la Junta, en la audiencia del día 24 de noviembre a las 9 horas.

Presentó el siguiente balance:

Activo	$ [illegible]
Pasivo	$ 16.704.64

COMPRA AUTORIZADA

El mismo magistrado por la secretaría Irigoyen, autorizó al señor Miguel Sibona, para que en representación de sus hijos menores, compre la fracción de terreno a que hace referencia, con el dinero de los menores, depositado en el banco y por la suma de $ 7.000, debiendo firmar la escritura a nombre de los menores.

HOMOLOGACION DE CONCORDATO

El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom. Dr. Ignacio Leiva, por la secretaría J. C. Passeggi en los autos Serafín J. Guillavod, sobre reunión de acreedores, homologó el concordato aprobado por la Junta.

ACCIDENTE DE TRABAJO

INDEMNIZACION

En los autos María Teresa Cambú y otros contra Andrés Bergoglia, indemnización de daños y perjuicios se condenó al demandado al pago de la suma de $ 4.000 en concepto de indemnización, por el accidente de trabajo de que fuera víctima el causante.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de don Cándido Gaietti, se aprobaron las operaciones particionarias, practicadas por el perito doctor Eduardo E. Carlos.

VENIA PARA VENDER

En el juicio sucesorio de don Bartolomé Manoresso, se autoriza a don José Milanesio para que por su hijo menor venda los derechos y acciones que le corresponden sobre los bienes dejados por el causante.

E INFORMACION

Se aprobó la sumaria información iniciada a solicitud de don Francisco Sebastián Pusmani, a fin de constatar su identidad personal.

AUTO DE PRISION

El juez de instrucción doctor V. C. Palamedi por la secretaría Viana, dictó auto de prisión, contra José Eduardo Pucci (a) "El Flaco" por lesiones.

CLAUSURAS

Se clausuraron los sumarios instruídos contra Eraclio Peralta, robo.

Máximo Guimpel y Antonio Ignacio, lesiones por imprudencia.

Amadeo [illegible] y José [illegible], robo.

José Gorostio (a) "Gringo" y J. [illegible], hurto.

AUTO DE PRISION

El mismo magistrado por la secretaría Christensen, dictó auto de prisión contra Bernardo Rodríguez, Manuel Gaitán, Gervasio y [illegible] Lucero, Eusebio Dioses, todos acusados por lesiones.

FALLO ABSOLUTORIO

El juez de instrucción doctor Alejandro Ortigosa por la secretaría Pinasco, dictó fallo absolutorio a favor de Teresa Céfala de Bossone, acusada de ejercicio ilegal de la obstetricia.

JUZGADO DE SENTENCIA A CARGO DEL Dr. GUINLE

Secretaría Farías

Se dictó sentencia condenando a 9 años de prisión y accesorias a Patricio Márquez, por el delito de homicidio, hecho ocurrido en Campo del Medio el 3 de mayo del año ppdo.

La pena concluye el 3 de mayo de 1938.

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS

1a. SECCION — JUEZ Dr. EDUARDO DE CARRERAS — SECRETARIA ORMAECHEA

Pascual Costábile contra D. B. de E. sobre desalojo, se falló condenando a la demandada al desalojo de la finca objeto de esta litis, en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzada por la fuerza pública.

—Antonio Bueja contra A. N. sobre cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Ramón Montrul contra A. M. sobre cobro de pesos. Id. Id.

—Banco Santa Fe contra M. E. de C. sobre cobro. Id. Id.

SEGUNDA SECCION — JUEZ Dr. SUTER — SECRETARIA BERMUDEZ

Banco Santa Fe contra Priccio, cobro de pesos, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas.

—Banco Santa Fe contra Díaz, cobro de pesos, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Reidel contra Montiel, cobro de pesos, se resolvió rechazar las excepciones opuestas y ordenar en consecuencia se lleve adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas.

—Municipalidad de Santa Fe contra Mazio, cobro de pesos, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas.

JEZGADO FEDERAL

Secretaría [illegible]

Se dictaron providencias en los siguientes expedientes:

Excepciones militares

Luis Alberto Racca, Francisco Ramón del Carmen Zárate, Miguel Coll, Florentino Maso, Miguel Godoy, Abraham Eriberto Sandillú, Cirilo Sabás Freire, Ovidio Franco, Alberto Schneider, Héctor Segundo Martín y Manuel Ramos.

Sumarios

Accidente ferroviario en Los Hornos, F. C. C. A., víctima José Torres; Marcelo Martínez, ahogado, accidente ferroviario en San Justo, F. C. C. N. A., víctima Luis Perez; averías draga Santa Fe, accidente ferroviario ocurrido en Colmena, lesionado Emilio López.

Se dictó resolución en los siguientes sumarios:

Accidente ferroviario, lesionado Raúl Galleso, sobreseído definitivamente.

Secretaría Belschig

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Pedro Basualdo, Julio Natal Sabona, Ignacio Franganillo, Domingo Manuel Alvarez, Alfonso Carnelio, José Lingua, Avelino Lugo, Sergio [illegible], Rosario Quiroga, Andrés Leonardo Benaich, Pedro Airaldo, Juan Evangelista Bazan, Anselmo Rodríguez, por infracción al artículo 2o. de la ley 11.386.

—Se condenó al ciudadano Estanislao F. Piombo, como infractor al artículo 2o. de la ley 11.386, a sufrir la pena de un mes de prisión.

—Se promovieron las siguientes solicitudes de carta de ciudadanía:

Juan Cantoni, Santo Aleccio D'Elia, Francisco De Lía, Antonio Ingemi, Carlos Delcristal, Julian Ostrowski, José Aparo, Octavio Preto, Pedro Carinci, Norberto Korkes y Martín Iver.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

En este registro se han anotado en la fecha los siguientes contratos:

Castaño Hnos. — Sociedad colectiva, con domicilio en esta ciudad. Duración: 3 años desde el 8 de octubre 1930. Capital: $ 50.781. Socios: José y Juan Castaño. Ramos: Panadería y Almacén de Comestibles.

—Orellana y Ventosinos. — Sociedad comanditaria con domicilio en esta ciudad. Duración: indeterminada desde el 24 de Octubre 1930. Capital: $ 8.000. Socios: Miguel de Orellana y Alfonso Ventosinos. Ramos: zapatería.

—Barca, Sal y Cía. — Sociedad comanditaria, domiciliada en esta ciudad. Duración: 3 años, desde el 28 de Octubre 1930. Capital: pesos [illegible]. Socios: Ramón Sal y Rafael Juan Barca, colectivos, Faustino Diego, comanditario. Ramos: Fábrica de galletitas, bizcochos, dulces y afines.

TAPICERIA
SE REFACCIONAN Y TAPIZAN MUEBLES DE TODA CLASE Y ESTILO
TOLDOS
DE patio y calle -- Lonería en general
CESAR M TRUEBA
Francia 2239 — S. T. 11[illegible]
No. [illegible]

Flanagan y Cía.
San Jerónimo esq. Rioja
Máquinas de Escribir
UNDERWOOD
Casas de Acero
ADOLFO BASH y Cía.
— MUEBLES DE OFICINAS —
U. T. 6499 - SANTA FE - S. T. 12640
No. 217 pts.